

00119

**Renovación de mantenimiento
de Licenciamiento Institucional
(Microsoft y de Seguridad
Checkpoint)**

**Licitación Pública
No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL**

**PAQUETE #1 ORIGINAL
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA**

Dirigido a:
**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA
EL DESARROLLO LOCAL DEL EL
SALVADOR**

Preparado por:
DATUM , S.A. de C.V.

San Salvador, 28 de febrero de 2018

DATUM

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.
001

DATUM - REDSOFT

21100



00120

e) *Carta de Acreditación*

San Salvador, 28 de febrero de 2018

Señores
FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR
Presente

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL

Estimados Señores,

Por medio de la presente me permito autorizar al Señor Leonel Enrique Hernández Girón, para que nos represente ante Ustedes en la Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL para lo cual deberá identificarse con su respectivo Carné de Residencia CA-4 No. 61841.

No habiendo más que hacer constar,

Atentamente,

[Redacted Signature]

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.

Juan Ramon Ferrnari Bonilla
Apoderado Especial Administrativo
Datum, S.A. de C.V.

1.100

Qua Maia



00121

The logo for DATUM, featuring the word "DATUM" in a bold, sans-serif font. A red horizontal line is positioned under the letter "A".

**Renovación de mantenimiento
de Licenciamiento Institucional
(Microsoft y de Seguridad
Checkpoint)**

**Licitación Pública
No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL**

**PAQUETE #1 ORIGINAL
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA**

Dirigido a:
**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA
EL DESARROLLO LOCAL DEL EL
SALVADOR**

Preparado por:
DATUM , S.A. de C.V.

San Salvador, 28 de febrero de 2018



DATUM RLD50F1

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.
001

2100



MUTAO

DATA CENTER

1934

INDICE.....1

1. Documentación Legal.....	2
a) Datos generales del Ofertante	3
b) Otros Documentos	4
Persona Jurídica Nacional:	4
c) Acta Notarial de Aceptación Plena y compromiso de oferta.....	5
d) Carta Compromiso	6
e) Carta de Acreditación	7
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta.....	8
g) Copias certificadas de Estados Financieros correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016 depositados en el Registro de Comercio	9



00123

1. Documentación Legal

100



100

100

00134

a) *Datos generales del Ofertante*

Nombre del Ofertante:	Datum, S.A. de C.V.
Ofertante:	NATURAL <input type="checkbox"/> JURIDICA <input checked="" type="checkbox"/> NACIONAL <input type="checkbox"/>
Giro de la empresa:	Primaria: Procesamiento de Datos y actividades relacionadas Secundaria: Consultorías y gestión de servicios informáticos.
NIT Y NRC:	[REDACTED]
Nombre de Representante Legal :	José Luis Castellanos Veciana
Nombre de la persona enlace con el FISDL:	[REDACTED]
Dirección de las oficinas principales	[REDACTED]
Dirección para recibir notificaciones	[REDACTED]
Teléfonos de personas enlaces:	[REDACTED]
Fax que señala para recibir notificaciones	N/A
Correo electrónico para recibir notificaciones:	[REDACTED]
Nombre de las personas que conforman la Junta Directiva:	[REDACTED]
Nombre de los socios y participación accionaria:	[REDACTED]

[REDACTED]
Júan Ramón Fermán Bonilla
Apoderado Especial Administrativo
Datum, S.A. de C.V.

Sello de la empresa:



0011

DAJUM
DAJUM

DAJUM
DAJUM

00125

b) Otros Documentos

Persona Jurídica Nacional:

- *Copia Certificada de Matricula de empresa y establecimiento vigente*
 - *Copia Certificada de Credencial de Junta Directiva*
 - *Copia certificada de NIT de la empresa*
 - *Copia Certificada de Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios (IVA)*
 - *Copia Certificada de DUI y NIT de Representante Legal*
 - *Copia Certificada de Escritura Poder Especial Administrativo*
 - *Copia Certificada de DUI y NIT de Apoderado Especial Administrativo*
 - *Solvencia de la Dirección General de Impuestos Internos Tributaria*
 - *Solvencia Municipal*
 - *Solvencia de Cotizaciones Obrero Patronales ISSS*
 - *Solvencia de Cotizaciones a AFP's Confía y Crecer, IPSFA y UNIDAD DE PENSIONES DEL ISSS*



45169



00126

C 29358



REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO



PRESENTACION 2017045609

AÑO: 2017.

RENOVACION DE MATRICULA DE EMPRESA No [REDACTED]

REGISTRO DE LOCAL [REDACTED]

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE MATRICULAS DE EMPRESA DEL REGISTRO DE COMERCIO.

HACE CONSTAR: Que la sociedad DATUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse DATUM, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], es titular de la Empresa DE SERVICIO denominada DATUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en [REDACTED], que se dedica a COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN, cuyo activo asciende a [REDACTED] y que tiene el Local siguiente: 001-) denominado DATUM, S. A. DE C. V., ubicado en [REDACTED] y que se dedica a COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN; ha efectuado el trámite establecido en el artículo 420 del Código de Comercio para obtener la renovación de la respectiva MATRICULA DE EMPRESA, correspondiente al año 2017. Por tanto se expide al titular de dicha Empresa la presente constancia de renovación de conformidad con el Artículo 418 del Código de Comercio.

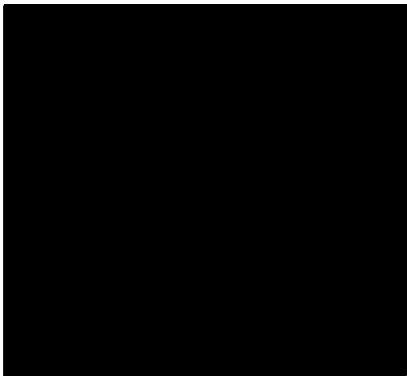
Registro de Comercio. San Salvador, veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR



R

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de uno folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil dieciocho



R

WALTRON
Escriba JMS

00127



LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DATUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse DATUM, S.A. DE C.V., en adelante la "Sociedad", CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Sociedad se encuentra el Acta número CUARENTA Y OCHO de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en las oficinas ubicadas en [REDACTED] a las nueve horas del día veinticinco de febrero de dos mil diecisiete, que en su Punto ÚNICO de los asuntos de carácter ordinario literalmente **DICE**

*******PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.**

El Presidente de la Junta informa al pleno que la credencial de elección de Junta Directiva está por vencerse, por lo que es necesario elegir una nueva Junta Directiva de la Sociedad, para un periodo de SIETE años contados a partir de la inscripción de la credencial de elección en el Registro de Comercio. Para tal efecto propone como Presidente al señor [REDACTED], como Secretario a la señora JAZMIN [REDACTED], como Primer Director Suplente al señor [REDACTED] y como Segundo Director Suplente al señor [REDACTED]

ACUERDOS: Habiéndose discutido ampliamente este punto, los accionistas representados, por unanimidad acuerdan la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva, quienes desempeñaran sus cargos por un periodo de SIETE AÑOS, contados a partir de la inscripción de la presente credencial en el Registro de Comercio, por lo que consecuentemente la Junta Directiva queda integrada como sigue:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: [REDACTED] 55116821, mayor de edad, Licenciado en Ciencias de la Computación, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número [REDACTED]



R

3100

56406024

SECRETARIO: [REDACTED] mayor de edad, Empleada, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de [REDACTED]; con Documento Único de Identidad número [REDACTED]

DIRECTORES SUPLENTE:

56605381

PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, Licenciado en Ciencias de la Computación, del domicilio de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED].

56605382

SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: [REDACTED], mayor de edad, Estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED]

Es conforme con su original con el cual se confrontó en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

[REDACTED]

Luisa María Margarita Rivas Gómez
Secretaria Junta General Ordinaria de Accionistas



R

MAR 15 2017

00128

E 0009470

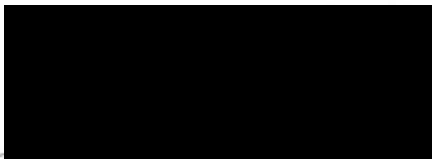


REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las nueve horas y cinco minutos del día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.

Inscríbase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de DATUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 77877488, del día quince de marzo de dos mil diecisiete, presentado en este Registro a las once horas y cuarenta y dos minutos, del día quince de marzo de dos mil diecisiete, según asiento número 2017367352.

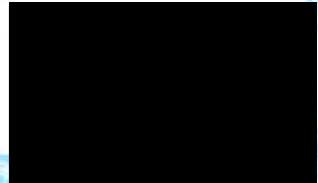


**Uc. Julio Amílcar Palacios Grande
REGISTRADOR**

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 32 DEL LIBRO 3710 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 114 AL FOLIO 116 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.
FF



**Uc. Julio Amílcar Palacios Grande
REGISTRADOR**



201



LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DATUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse DATUM, S.A. DE C.V., en adelante la "Sociedad", CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Sociedad se encuentra el Acta número CUARENTA Y OCHO de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en las oficinas ubicadas en [REDACTED] a las nueve horas del día veinticinco de febrero de dos mil diecisiete, que en su Punto **ÚNICO** de los asuntos de carácter ordinario literalmente **DICE**

*******PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.**

El Presidente de la Junta informa al pleno que la credencial de elección de Junta Directiva está por vencerse, por lo que es necesario elegir una nueva Junta Directiva de la Sociedad, para un periodo de SIETE años contados a partir de la inscripción de la credencial de elección en el Registro de Comercio. Para tal efecto propone como Presidente al señor [REDACTED] como Secretario a la señora [REDACTED], como Primer Director Suplente al señor [REDACTED] y como Segundo Director Suplente al señor [REDACTED]

ACUERDOS: Habiéndose discutido ampliamente este punto, los accionistas representados, por unanimidad acuerdan la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva, quienes desempeñaran sus cargos por un periodo de SIETE AÑOS, contados a partir de la inscripción de la presente credencial en el Registro de Comercio, por lo que consecuentemente la Junta Directiva queda integrada como sigue:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: [REDACTED] ³⁵¹¹⁶⁸²¹, mayor de edad, Licenciado en Ciencias de la Computación, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de [REDACTED], Departamento de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED]



SECRETARIO: ⁵⁶⁴⁰⁶⁰²⁴ [REDACTED] mayor de edad, Empleada, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de [REDACTED], Departamento de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED]

DIRECTORES SUPLENTE:

⁵⁶⁶⁰⁵³⁸¹
PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, Licenciado en Ciencias de la Computación, del domicilio de [REDACTED], Departamento de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED].

⁵⁶⁶⁰⁵³⁸²
SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: [REDACTED], mayor de edad, Estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de [REDACTED], Departamento de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED].

La Infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas hace constar que los nuevos miembros de la Junta Directiva han aceptado los cargos para el periodo en que fueron electos.

Es conforme con su original con el cual se confrontó en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

[REDACTED]

Luisa Marta Margarita Rivas Gomez
Secretaria Junta General Ordinaria de Accionistas



8

00130E0031633

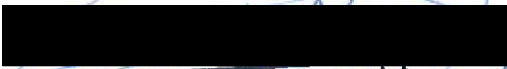


REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las siete horas y cincuenta y seis minutos del día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete.

Inscribese nuevamente y por RECTIFICACION DE CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de DATUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. la credencial inscrita al número 32 del libro 3710 del Registro de Sociedades, en atención a solicitud del representante legal en la se incorporó la aceptación de los nombramientos a los cargos de los administradores. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 77892933, del día veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, presentado en este Registro a las nueve horas y cincuenta minutos, del día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, según asiento número 2017380404.



Lic. Julio Amílcar Palacios Grande
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 78 DEL LIBRO 3785 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 311 AL FOLIO 316 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiocho de agosto de dos mil diecisiete.
FF

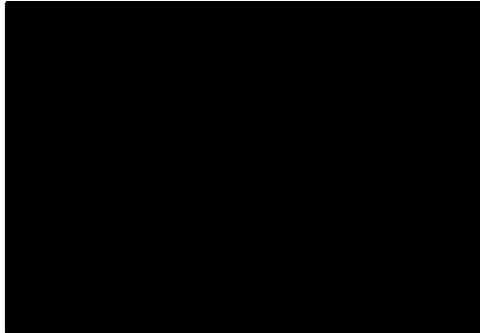


Lic. Julio Amílcar Palacios Grande
REGISTRADOR



JR

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de cuatro folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los veintiseis días del mes de febrero del dos mil dieciocho



R

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA**

DATUM, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) [REDACTED]



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
Fernandez
Rep Importador

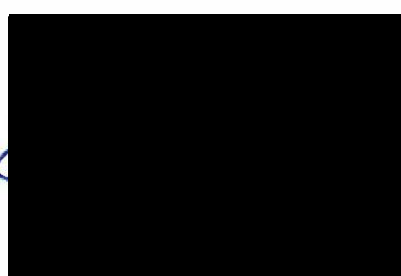
05	02	2001
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION
210-18-1154540

**PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA.**

No. 1462737

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia. que consta de un folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil diecinueve



R

000000





MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

DATUM, S.A. DE C.V.

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

[REDACTED]

N° DE REGISTRO (NRC)

[REDACTED]

GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRIMARIA: PROCESAMIENTO DE DATOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
SECUNDARIA: CONSULTORIAS Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
TERCIARIA:

No. **0101144**

R F210A1592573
karina bonilla

Fecha de Expedición
20/08/2013

DIRECCION DE CASA MATRIZ

[REDACTED]

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: GRANDE

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

LIC. JENDRIX WILMAR PANAMEÑO CASTRO
JEFE SECCIÓN REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAQ. EXENTA



ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. **0101144**

R F210A1592573

karina bonilla

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 03 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confronto. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil dieciséis

[REDACTED]



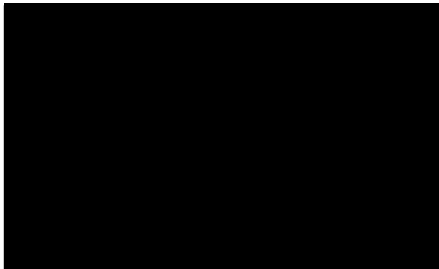
R

100





EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los Vein siete días del mes de Febrero del dos mil diecinueve



R

120



00134



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

CASTELLANOS VECIANA, JOSE LUIS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

[REDACTED]

Fecha de Expedición
08/01/2015

TIPO DE DOCUMENTO: DUI

[REDACTED]

No. **0691028**

PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADO CON
LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTAR
ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL
CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
TRIBUTARIA.



[Signature]

[Signature]

FIRMA DE CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, O
APODERADO

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
LIC. JENORIX WILMAR PANAMENO CASTRO
JEFE SECCIÓN REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE
CÓDIGO

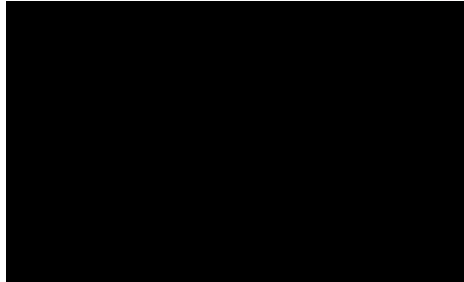
R F210A2132064

Extender recibos

No. **0691028**

R

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 13 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil diecinueve



R

PAPEL PARA PROTOCOLO

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS

M. DE H.



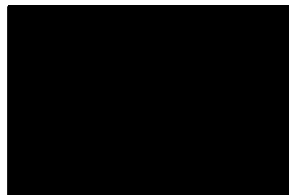
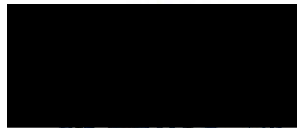
SESENTA Y DOS

Nº 19142907

DOS COLONES

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24

00135



015



DATUM
DATUM, S.A. de C.V.

R

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

NUMERO SETENTA Y DOS.- PODER ESPECIAL ADMINISTRATIVO.- En la Ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas del día veintiocho del mes de agosto de dos mil diecisiete. Ante mí, [REDACTED], Notario del domicilio de San Salvador, comparece el señor [REDACTED] de [REDACTED], Licenciado en Ciencias de la Computación, del domicilio de [REDACTED], a quien hoy conozco e identifico por medio del Documento Único de Identidad número: [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED] actuando en nombre y representación en su calidad de Presidente de la Junta Directiva y como tal representante legal de "DATUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "DATUM, S. A. DE C.V.", sociedad de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED], cuya personería Doy Fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: 1) La Escritura Pública de Aumento de Capital y Modificación al pacto social, otorgada en esta ciudad, a las quince horas del día doce de diciembre de

R



M. DE H.

OCENTA Y TRES

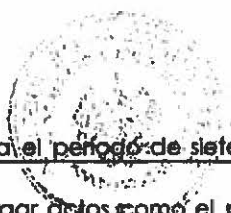
Nº 19142908

DOS COLONES

1 año dos mil, ante los oficios notariales del Licenciado José Guillermo Compte Ungo, inscrita en el registro de
2 Comercio, el día veintidós de diciembre del año dos mil, al número VEINTIUNO del libro UN MIL QUINIENTOS
3 OCHENTA Y CINCO del Registro de Sociedades, en la cual constan incorporadas todas las cláusulas en un
4 solo texto que rigen a la sociedad, que la naturaleza, domicilio y denominación de la sociedad son los
5 expresados, que su plazo es indeterminado y que está vigente; que dentro de la finalidad de la sociedad
6 está comprendido el otorgamiento de actos como el presente; que la Administración de la sociedad está
7 confiada a una Junta Directiva que está compuesta por dos miembros propietarios y sus respectivos
8 suplentes, de los cuales uno de ellos será Presidente y el otro Secretario, o a un Administrador Único
9 Propietario y su respectivo suplente, según lo decida la Junta General Ordinaria; que la representación
10 judicial y extrajudicial y el uso de la firma social corresponde al Presidente de la Junta Directiva o a un
11 Administrador Único propietario en su caso, quien está facultado para otorgar actos como el presente; II)
12 Escritura Pública de Aumento de Capital y Modificación del pacto social de la sociedad, otorgada en esta
13 ciudad a las dieciséis horas del día cinco de mayo del año dos mil diez, ante los oficios notariales del
14 Licenciado [REDACTED], inscrita en el Registro de Comercio el día diecisiete de junio del
15 año dos mil diez, al número CIENTO TREINTA Y CUATRO del Libro DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES de
16 Registro de Sociedades, de la que consta el aumento de capital en la parte mínima y fija, que dentro de su
17 objeto se encuentra el otorgamiento de actos como el presente; y que el plazo de funciones de la Junta
18 Directiva o del Administrador único a siete años; III) Certificación de nombramiento de Junta Directiva de la
19 sociedad, extendida en la ciudad de San Salvador, el día quince de marzo del año dos mil diecisiete, por la
20 Secretaría de la Junta General de Accionistas de la sociedad, Licenciada [REDACTED]
21 [REDACTED], inscrita en el Registro de Comercio el día dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete, bajo el
22 número TREINTA Y DOS del Libro TRES MIL SETECIENTOS DIEZ del Registro de Sociedades, de la cual consta que
23 en Junta General de Accionistas Celebrada el día veinticinco de febrero del año dos mil diecisiete, se eligió
24 la Junta Directiva de la sociedad, quedando el compareciente, en el cargo de Director Presidente de la

R





1 Junta Directiva, para el periodo de siete años, cargo que se encuentra aún vigente, y en consecuencia
2 facultado para otorgar actos como el presente; documento que se encuentra rectificado por medio de
3 solicitud de fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete cuya certificación de nombramiento de Junta
4 Directiva que rectifica la anterior y ahora forman un solo documento, fue extendida en la ciudad de San
5 Salvador, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil diecisiete, por la Secretaría de la Junta
6 General de Accionistas de la sociedad, Licenciada [REDACTED], inscrita en el Registro
7 de Comercio el día veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, bajo el número SETENTA Y OCHO del
8 Libro TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO del Registro de Sociedades, de la cual consta que en Junta
9 General de Accionistas Celebrada el día veinticinco de febrero del año dos mil diecisiete, se eligió la Junta
10 Directiva de la sociedad, quedando el compareciente, en el cargo de Director Presidente de la Junta
11 Directiva quien junto a los demás miembros aceptaron los cargos, y en tal calidad **ME DICE:** que su
12 representada por medio de este instrumento confiere **PODER ESPECIAL ADMINISTRATIVO**, amplio y suficiente
13 en cuanto a derecho fuere necesario, a favor del señor [REDACTED], mayor de edad,
14 Licenciado en Ciencias de la Computación, del domicilio de [REDACTED], con
15 Documento Único de Identidad número: [REDACTED] Número de
16 Identificación Tributaria: [REDACTED] para que en
17 nombre y representación de DATUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en adelante La Mandante,
18 pueda participar en procesos de licitaciones o concursos públicos, licitaciones o concursos públicos por
19 invitación, libre gestión, contrataciones directas, o cualquier otra forma de contratación con instituciones de
20 gobierno y entidades públicas; Asimismo, se le faculta para comparecer y actuar ante las Unidades de
21 Adquisiciones y Contrataciones o cualquier otra oficina y/o dependencia, para comprar, notificarse y retirar
22 los términos de referencia, bases de licitaciones y concursos, así como cualquier otro tipo de
23 documentación, realizar consultas, solicitar aclaraciones o adenudas, contestar preguntas, recibir
24 notificaciones, subsanar observaciones, presentar la documentación requerida, estar presente en

56605381

R.

00137

PAPEL PARA PROTOCOLO

DOS CIENTOS SESENTA Y CUATRO



M. DE H.

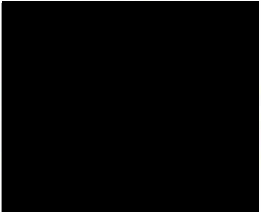
Y CUATRO

Nº 19142909

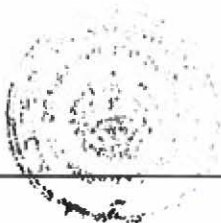
DOS COLONES

1 explicaciones complementarias y en actos de aperturas de oferta, asimismo se les faculta para firmar
2 declaraciones juradas y ofertas económicas, técnicas u otras que sean requeridas con el fin de presentarlas
3 ante cualquier oficina pública, incluyéndose Instituciones descentralizadas o instituciones autónomas. En
4 consecuencia el apoderado, queda facultado expresamente para firmar la documentación y los contratos
5 con sus anexos correspondientes, sus adendas, modificaciones o renovaciones, y de ser necesario
6 comparecer ante notario o autoridad competente para la celebración de los mismos. Además se le faculta
7 para interponer todo tipo de recurso que las leyes desarrollen, mostrarse parte en los procesos de recursos
8 interpuestos por otros oferentes, en los cuales la mandante pueda mostrarse como tercero interesado; así
9 mismo para que pueda realizar las gestiones necesarias ante las distintas aseguradoras y afianzadoras con el
10 fin de tramitar, gestionar y suscribir los documentos necesarios para la obtención de las fianzas requeridas en
11 los distintos procesos de adquisición en los que participe la mandante. Queda especialmente facultado
12 para que pueda realizar los trámites necesarios para obtener la solvencia tributaria ante la Dirección
13 General de Impuestos Internos, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Administradoras de Fondo de
14 Pensiones y ante el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, y las respectivas constancias de no
15 afiliación, o no inscripción ante las referidas instituciones, así como cualquier otra solvencia o constancia que
16 le sea requerida. Queda entendido que las facultades antes expresadas son extensivas para procesos
17 similares que sean realizados por la empresa privada, socio público privado o sociedades de economía
18 mixta. El presente poder no se podrá sustituir o delegar total o parcialmente a favor de terceras personas, en
19 el entendido que es personalísimo y se ha otorgado al Apoderado en razón de la relación laboral existente a
20 esta fecha entre él y la mandante, por lo que me manifiesta el compareciente, que este poder tendrá
21 vigencia mientras exista una relación laboral, sin perjuicio del derecho de revocación del mismo de la cual
22 goza la Mandante. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este Instrumento, y
23 leído que le hube en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido por estar conforme a su voluntad, y
24 para constancia firmamos. DOY FE.

PASAN....



R



1 LAS FIRMAS,

2		
3		
4	[Redacted]	[Redacted]
5	[Redacted]	[Redacted]
6	[Redacted]	[Redacted]

- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24



R



SO ANTE MI, del folio doscientos sesenta y dos vuelto al folio doscientos sesenta y cuatro vuelto del LIBRO SEXTO DE MI PROTOCOLO, el cual vencerá el día veinticuatro de Abril de dos mil dieciocho. Y para ser entregado al Licenciado [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]A, extendiendo, firmo y sello el presente TESTIMONIO, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de Agosto de dos mil diecisiete.

[REDACTED]



[REDACTED]

R

100



R

100

00139

E 0031064

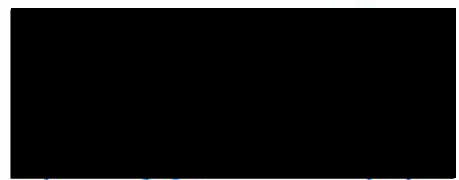


REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las ocho horas y cuatro minutos del día treinta de agosto de dos mil diecisiete.

Inscribase el anterior PODER otorgado por la sociedad DATUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 76899194, del día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete; presentado en este Registro a las doce horas y veintidós minutos, del día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, según asiento número 2017380664.



Lic. Julio Amílcar Palacios Grande
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 45 DEL LIBRO 1834 DEL REGISTRO DE OTROS CONTRATOS MERCANTILES, DEL FOLIO 360 AL FOLIO 367. FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta de agosto de dos mil diecisiete.
JR.

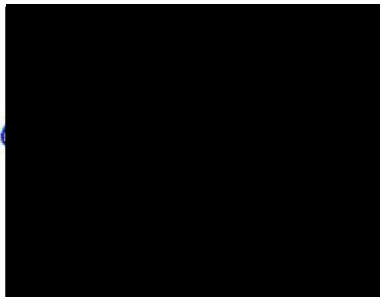


Lic. Julio Amílcar Palacios Grande
REGISTRADOR

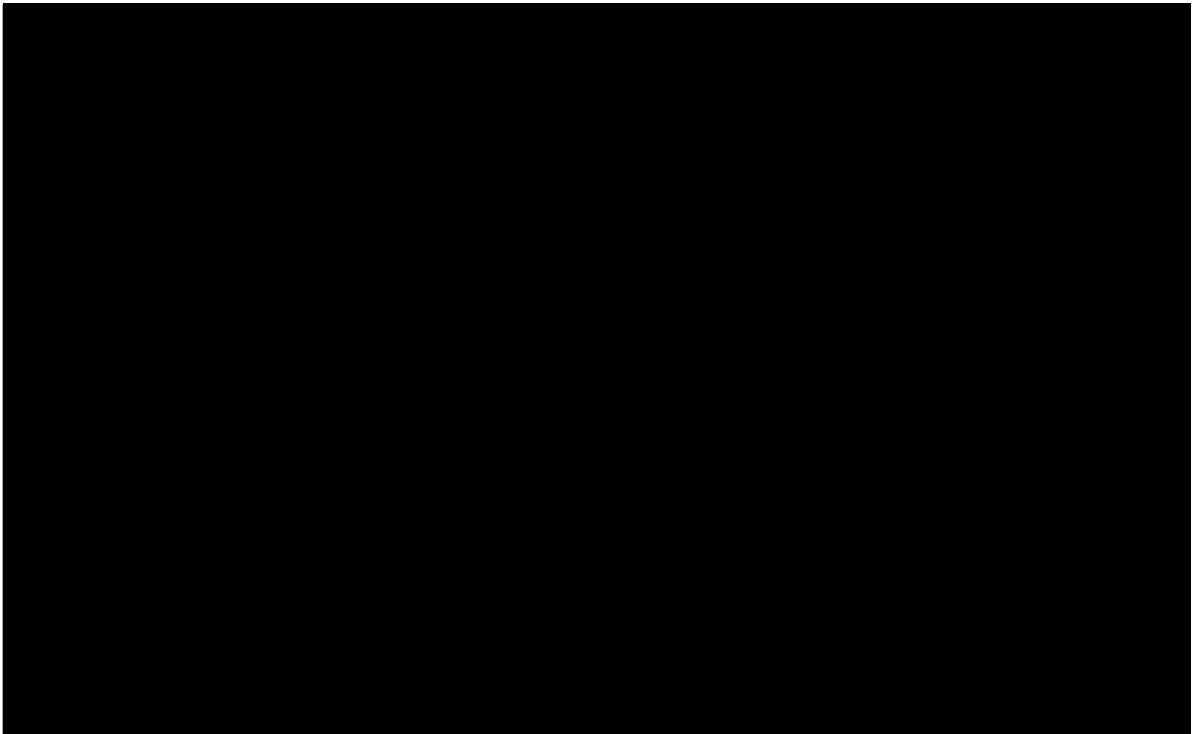
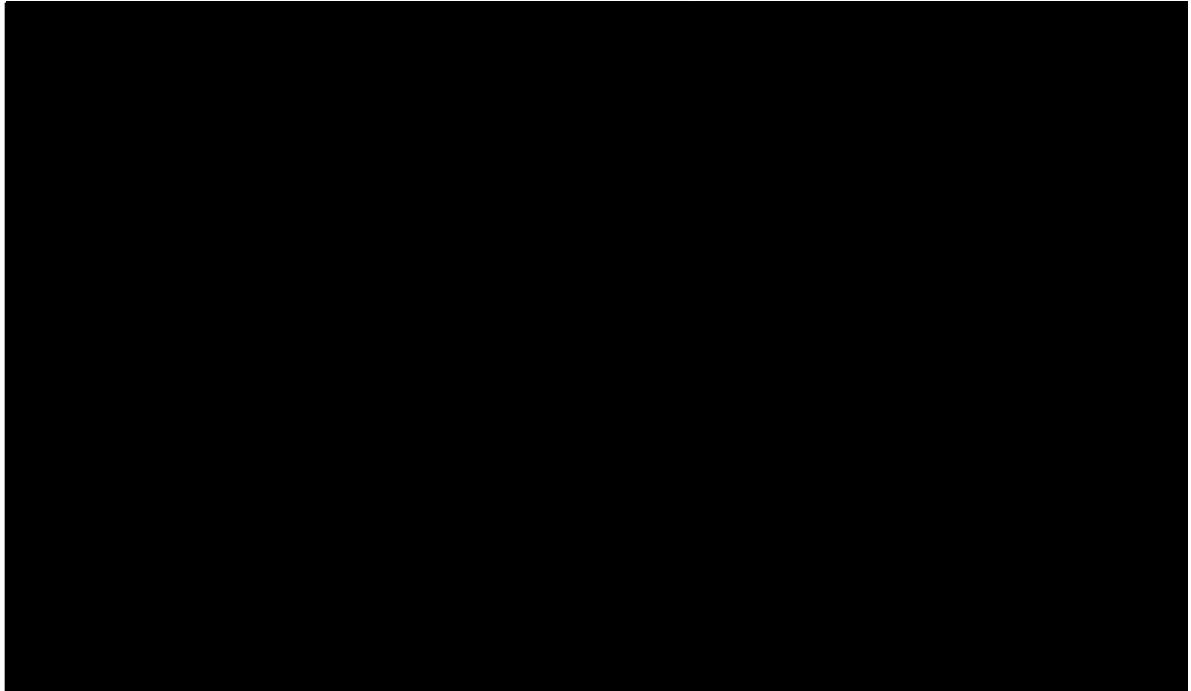


JR

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de cinco folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los veintiseis días del mes de Febrero del dos mil diecinueve



00140



R

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de un folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil dieciocho



R

MINISTERIO DE HACIENDA
 GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[REDACTED]

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL

27	10	95
DIA	MES	AÑO

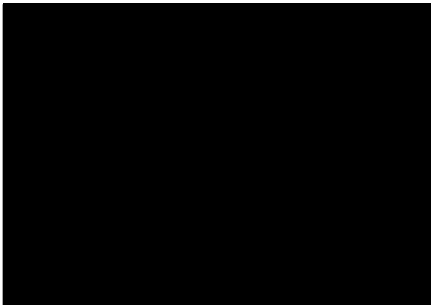
FECHA DE EXPEDICION

-01 Lic. Manuel Alvarenga 123165

PÁRA TODA GESTION O TRAMITE
 RELACIONADO CON LA ADMINISTRACION
 FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA
 TARJETA O HACER REFERENCIA AL
 CORRESPONDIENTE NUMERO) DE
 IDENTIFICACION TRIBUTARIA.)

R

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia. que consta de un folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil dieciséis



R

MUTUAL
13907



TRAMITE GRATUITO

La Dirección General de Impuestos Internos, hace constar que el contribuyente

No. 10966424

NIT Contribuyente: [REDACTED]

Posee el siguiente Estado

Tributario: Solvente

Fecha y Hora: 27/02/2018 17:16:52

Vigencia: 11/03/2018

En el caso de trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o Instituciones Financieras, dichos entes deberán comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica la validez del Estado Tributario del contribuyente de conformidad a los Artículos 217 y 218 del Código Tributario. Para la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización, previo a la emisión de Solvencia Física.

R

0014



TRAMITE GRATUITO

La Dirección General de Impuestos Internos, hace constar que el contribuyente

No. 10970647

NIT Contribuyente: [REDACTED]

Posee el siguiente Estado

Tributario: Solvente

Fecha y Hora: 28/02/2018 15:29:17

Vigencia: 11/03/2018

En el caso de trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o Instituciones Financieras, dichos entes deberán comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica la validez del Estado Tributario del contribuyente de conformidad a los Artículos 217 y 218 del Código Tributario. Para la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización, previo a la emisión de Solvencia Física.

100

○

○

00144

Solvencia Municipal



GOBIERNO DE
SAN SALVADOR



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

SOLVENCIA MUNICIPAL N° 815258

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, HACE CONSTAR QUE:

CUENTA N°: [REDACTED] (Negocios)
NOMBRE: DATUM S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: [REDACTED] ENTER 1 LOCAL NO.301

ESTA SOLVENTE DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD

ESTA SOLVENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA:
LICITACION

FECHA DE EMISIÓN

27.01.2018

FECHA DE EXPIRACIÓN

25.02.2018

NOTA: CUALQUIER ALTERACIÓN EN ESTA SOLVENCIA LA DECLARA SIN VALOR

[REDACTED]
TESORERÍA

[REDACTED]
SUB GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

100

00145



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2591-3189



EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL "HACE CONSTAR" QUE EL PATRONO: DATUM SA DE CV , Con Número(s) de identificación [REDACTED] Según nuestros Registros a esta fecha está solvente para con este Instituto.

Esta SOLVENCIA, tiene validez por un plazo de treinta días, a partir del siguiente día de la fecha de emisión. No exime al patrono de responsabilidad de cargos que posteriormente pudieran determinarse conforme lo estipula la Ley del Seguro Social y los reglamentos para su aplicación.

San Salvador, VEINTE Y SIETE de FEBRERO de 2018

A las DIECISIETE horas con VEINTE Y UN MINUTOS

Jefe Sección Administración de Cuentas por Cobrar

NOTA: Cualquier alteración al contenido de ésta la hara invalida

201802-002876



BAFED3EA1239469FB75E3B358365B116

R

024

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.





VERIFICACION DE SOLVENCIAS Y CONSTANCIAS EMITIDAS



Datos de Verificación

Documento: SOLVENCIA

No Verificador: 201802 - 002876

Código de Barra:

Verificador de Acceso

Introduzca los caracteres que visualiza a continuación

63LIR9

VERIFICAR CERRAR

Patrono: - DATUM SA DE CV

Representante Legal:

Datos de Solvencia

Identificador: 401940550

No. Verificador: 201802-2876

Código de Barra: BAFED3EA1239469FB75E3B358365B116

Fecha y Hora Impresión: 27/02/2018 17:21:48

NUEVA VERIFICACION

El valor del No. Verificador corresponde al valor que aparece en la parte inferior izquierda del documento (999999-999999)
El valor del Código de Barra corresponde al valor que aparece en la parte inferior derecha abajo del código de barra
La verificación de la Información puede ser realizada digitando cualquiera de los valores solicitados

12-10



S22022018201802666558

00147

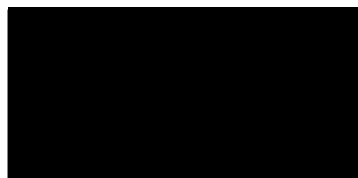
SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFIA, S.A., HACE CONSTAR:

Que el empleador DATUM, S.A.DE C.V., con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que administramos hasta el mes de Enero de 2018, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día 23 de Marzo de 2018.

San Salvador, a los veintidos días del mes de Febrero de dos mil dieciocho.



Roxana Calderón de Andreu
Jefe de Gestión de Cobros

R

025

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.

1919

1919

1919

VALIDAR SOLVENCIA

NIT:

o:

Formato Emitido: SOLVENCIA
Fecha de Generación: 22/02/2018
Fecha de Vigencia: 23/03/2018
Usuario que ejecutó validación: NO IDENTIFICADO
PC que ejecutó validación: jp190-5-139-28.intercom.com.sv
IP que ejecutó validación: 190.5.139.28

El resultado de la presente consulta es en virtud de los datos ingresados por el usuario que la realiza, los cuales han sido validados con los registros de la Base de Datos de AFP CONFIA, S.A. Así mismo, es de exclusiva responsabilidad de quien realice la consulta, el uso de la información brindada

10/10



00149

AFP **Creceer**

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, S.A., Hace constar:

Que el empleador DATUM S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria (NIT) XXXXXXXXXX ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de pensiones que administramos hasta el mes de 01/2018, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día veintitrés de Marzo de dos mil dieciocho.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente solvencia en SAN SALVADOR, a los veintidos días del mes de Febrero de dos mil dieciocho.

La presente solvencia fue impresa el 22/02/2018.



Código de Validación:

00006442532018022200019400001944

12/10



Consulta de Solvencia/Constancia Electrónica

Número de Identificación Tributaria NIT: [REDACTED]

Código de Validación: 0000 6442 5320 1802 2200 0194 0000
1944

Razón Social: DATUM S.A. DE C.V.

Tipo de Documento: SOLVENCIA

Fecha de Emisión: 22/02/2018

Fecha de Vigencia: 23/03/2018

Fecha y Hora: 28/02/2018 03:32:32 p.m.

Estado: APROBADO

Usuario: VLARDE



Código de Validación:

00006442532018022200019400001944

13



00151

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)

HACE CONSTAR :

Que el empleador DATUM, S.A. DE C.V. con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] se encuentra solvente en el pago de cotizaciones y aportes previsionales, de acuerdo a información recabada en nuestra base de datos, sin perjuicio de aquellas obligaciones que sean identificadas posteriormente y las acciones administrativas legales a que estas pudieran dar lugar.

Esta solvencia tiene validez 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Y para los efectos que se estime conveniente, se extiende la presente en San Salvador, a los 27 días del mes de Febrero de 2018.

Atentamente IPSFA
Código Verificador : BEBRL73522

10:00



Solvencias IPSFA On-line

00152

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Hace Constar :

En nuestra Base de Datos se han buscado los registros con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] y Código de Referencia Número BEBRL73522; dando como resultado lo siguiente :

.....: Constancias . :.....

NOMBRE EMPRESA	Fecha Emisión
DATUM, S.A. DE C.V.	27/02/2018

Por lo que damos la legalidad correspondiente a dicho documento.

Atentamente,

.....: **IPSFA** :.....

.....: **Para Imprimir : Ctrl + P** :.....

Verificado por: ip190-5-139-28.intercom.com.sv

Retornar

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
República de El Salvador, C. A
Alameda Roosevelt y 55 avenida norte, Torre El Salvador, San Salvador
Tels. (503) 2260-3366 E-mail: atencionempleadores@ipsfa.com





00153

27/02/2018 17:18:58

(CONSTANCIA EN EL CASO DE NO EXISTIR REGISTRO DE EMPLEADOR)

CONSTANCIA

La Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, hace constar:

Que el empleador DATUM SA DE CV, con número de identificación Tributaria (NIT) [REDACTED], no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al efecto posee esta Unidad de Pensiones, en virtud de nunca haberse recibido planillas de declaración de cotizaciones previsionales.

Esta Constancia tiene validez por treinta días a partir de la fecha de emisión; y no exime al empleador de responsabilidad por mora u otros conceptos que a futuro o con carácter retroactivo la Unidad de Pensiones del ISSS determine.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, 27 días del mes de Febrero de Dos mil dieciocho

Jefe de Sección Cobranzas

161132



e3b9b5326e04d83b5b1ecbf5e2a00c9

R

028

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.

110





VERIFICACION DE CONSTANCIAS Y SOLVENCIAS EMITIDAS UPISSS

Datos de Verificación

No Verificador:

Código de Barra:

Verificador de Acceso

Introduzca los caracteres que visualiza a continuación

~~12EIN4~~

Si no ve correctamente los caracteres haga clic aquí

Datos Consulta

No. Verificador:

Tipo Documento:

Patronal:

Razon Social:

Código de Barra:

Fecha y hora de Impresión:

El valor del No. Verificador corresponde al valor que aparece en la parte inferior izquierda del documento
El valor del Código de Barra corresponde al valor que aparece en la parte inferior derecha abajo del código de barra
La verificación de la Información puede ser realizada digitando cualquiera de los valores solicitados



0015E

c) *Acta Notarial de Aceptación Plena y compromiso de oferta*



1
15200



En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintisiete de febrero dos mil dieciocho. Ante mí, [REDACTED], Notario, del domicilio de San Salvador, comparece el señor [REDACTED], de [REDACTED] Licenciado en Ciencias de la Computación, del domicilio de [REDACTED], [REDACTED], a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria: [REDACTED] [REDACTED]; actuando en su carácter de Apoderado Especial Administrativo de la sociedad "DATUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse DATUM, S.A. DE C.V., de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de [REDACTED] [REDACTED], con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED] [REDACTED], cuya personería al final de este instrumento relaciono; **Y ME DICE:** I) No ser empleado del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, ni el declarante, ni su Representante Legal, Socio, Directivo integrante de la Sociedad ofertante, Administrador o Gerente. II) Declara no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con empleados del FISDL, ni el declarante, ni su representante legal, socio directivo integrante de la sociedad ofertante, administrador o gerente. III) Declara no estar incapacitado ni impedido para contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en los Artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. IV) Declara que se encuentra solvente con todas las instituciones del Gobierno en el pago de sus impuestos u obligaciones. V) Declara haber leído y aceptado estas bases de licitación. VI) Declara que está dispuesto a cumplir plenamente con lo solicitado en las Bases de Licitación y ajustar la oferta fielmente a ellas. VII) Declara que acepta el plazo, la forma y el trámite de pago demás términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación. VIII) Declara que toda la información proporcionada en la oferta es veraz. IX) Declara guardar la confidencialidad de la documentación que se reproduzca en la presentación del suministro requerido. X) Declara que en nombre de mi representada denominada DATUM, S.A. DE C.V. "no se emplea" a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social el incumplimiento a la normativa anterior; reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo ciento sesenta de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del procedimiento adquisitivo en el cual estoy participando de la conducta tipificada como causal de inhabilitación prevista en el artículo ciento

cincuenta y ocho Romano V literal b) de la LACAP que dispone "Invocar hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación". Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitirá a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. XI) Que la oferta la presenta en su calidad de apoderado especial administrativo de la sociedad debidamente inscrito en el Registro de Contratistas del FISDL bajo el número cero seis uno cuatro – cero nueve uno uno nueve tres – uno cero uno - ocho; finalmente me dice que acepta sin reserva alguna la Legislación Salvadoreña, y en caso de acción judicial se somete a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de San Salvador y señala como domicilio especial el de la Ciudad de San Salvador y específicamente la dirección siguiente para oír notificaciones: [REDACTED]

[REDACTED]. Y yo, el suscrito Notario doy fe de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el señor [REDACTED] en su calidad de apoderado especial administrativo de la sociedad DATUM, S.A. DE C.V, por haber tenido a la vista: Escritura Pública de Poder Especial Administrativo, otorgado en esta ciudad a las dieciséis horas del día veintiocho del mes de agosto del año dos mil diecisiete por el licenciado [REDACTED], en su calidad de [REDACTED] de la Junta Directiva y [REDACTED] de la sociedad DATUM, S.A. de C.V., ante los oficios notariales del licenciado [REDACTED], documento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al Número CUARENTA Y CINCO, del Libro UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO, con fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, por medio del cual se faculta al compareciente, para que pueda otorgar actos como el presente. En dicho instrumento consta que el notario autorizante dio fe de la existencia de la sociedad y de la personería con que actuó el otorgante; por lo que estando ampliamente facultado. Así se expresó el compareciente a quien le expliqué los efectos legales de esta acta notarial que se compone de una hoja; y leída que se la hube íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**

[REDACTED]

[REDACTED]



00157

d) *Carta Compromiso*

San Salvador, 28 de febrero de 2018

Señores

FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR

Presente

Yo [REDACTED], actuando en mi calidad de Apoderado Especial Administrativo de la sociedad **DATUM S.A. DE C.V.**, declaro haber leído cada uno de los numerales de las condiciones descritas en las SECCIÓN IV- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de las bases de la **Licitación Pública N° LP-5/2018-85FGRAL-FISDL**, correspondiente a: **"RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL (MICROSOFT Y DE SEGURIDAD CHECKPOINT)"**; que el suministro ofertado cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas; y que de ser adjudicada mi representada, me comprometo a cumplir con todas las características, especificaciones, procedimientos y todos los requerimientos establecidos en estas bases, en el sentido que todo el servicio sea avalado por el Administrador de Contrato, de lo contrario me comprometo a modificar y cumplir los requerimientos que se soliciten.

[REDACTED]

Juan Ramón Fermán Bonilla
Apoderado Especial Administrativo
Datum, S.A. de C.V.

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.

100

MUTACI
FOR LEARNING

MUTACI
FOR LEARNING

100

00158

e) *Carta de Acreditación*

San Salvador, 28 de febrero de 2018

Señores
FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR
Presente

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL

Estimados Señores,

Por medio de la presente me permito autorizar al Señor [REDACTED], para que nos represente ante Ustedes en la Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL para lo cual deberá identificarse con su respectivo Carné de Residencia CA-4 No. [REDACTED]

No habiendo más que hacer constar,

Atentamente,

[REDACTED]

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.

Apoderado Especial Administrativo
Datum, S.A. de C.V.

7



MUTAGI
A. K. K. K. K.

MUTAGI
A. K. K. K. K.

f) *Garantía de Mantenimiento de Oferta*

00159

0010



00180

DOCUMENTO PRIVADO AUTENTICADO

DE

FIANZA MERCANTIL

OTORGADO POR

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

A FAVOR DE

FISDL

POR CUENTA DE

DATUM S.A. DE C.V.

San Salvador, El Salvador, C.A.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL
DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR
RECIBIDO
28 FEB 2018
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Recibido por: *Maria* Hora: *12:00 p.m.*

R

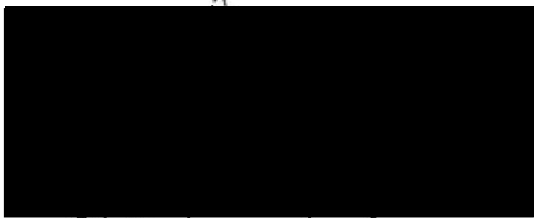
16130



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA, que puede abreviarse simplemente "**BANCO INDUSTRIAL, S.A.**", Institución Bancaria, del domicilio de San Salvador, que en adelante se llamara "EL FIADOR Y PAGADOR PRINCIPAL", OTORGA: Que se constituye en **FIADOR Y PRINCIPAL PAGADOR** de **DATUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **DATUM, S.A. DE C.V.**, hasta por la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a fin de garantizar al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la oferta presentada por **DATUM, S.A. DE C.V.**, en adelante llamado "El Oferente", del domicilio de San Salvador, participante en el proceso de Licitación Publica n° LP CINCO/DOS MIL DIECIOCHO- OCHENTA Y CINCO FGRAL-FISDL a que se refiere Al Mantenimiento de oferta de "RENOVACION DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL (MICROSOFT Y DE SEGURIDAD CHECKPOINT)", y que, en caso de que el oferente le fuera adjudicada la ejecución de los servicios suministrados objeto del proceso anteriormente mencionado, dentro del tiempo establecido después de la notificación de tal adjudicación, suscribirá el contrato respectivo de acuerdo a lo establecido en los Documentos del Proceso respectivo y presentara dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de la firma de dicho contrato, una fianza que garantice el fiel cumplimiento del mismo. Si el oferente así lo hiciese, esta fianza de garantía de mantenimiento de oferta se extinguirá; de lo contrario permanecerá con plena fuerza y efecto durante el plazo de CIENTO VEINTE (120) DIAS a partir de la fecha de apertura de la oferta ósea a partir del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. El pago de esta fianza no precisara más tramite que la comunicación oficial que el contratante dará por escrito a BANCO INDUSTRIAL,S.A. en la que se manifieste que el oferente se ha negado a suscribir el mencionado contrato o que no ha presentado la garantía de cumplimiento del contrato en el tiempo que se le hubiera señalado.

El incumplimiento de los compromisos adquiridos por el fiador y pagador principal dará lugar a que se hagan demandas judiciales y cargo de intereses penales y moratorios establecidos por el BCR y el Ministerio de Hacienda hasta la fecha que se honre el compromiso.

Para los efectos de esta fianza, BANCO INDUSTRIAL, S.A., señala la ciudad de San Salvador, como domicilio especial y se somete a la competencia de sus tribunales, renuncia al beneficio de excusión de bienes, al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás resoluciones apelables en el juicio ejecutivo o de sus incidentes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que designe el contratante, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza. Así me expreso, en fe de lo cual firmo el presente documento de fianza en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho.



EDGAR ORLANDO ZUMIGA PEREZ

Apoderado Especial Mercantil y Judicial

Banco Industrial El Salvador S.A



En la ciudad de San Salvador, a las doce horas treinta y cinco minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho. Ante mí, **GABRIELA CAROLINA**

[REDACTED], Notario del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, **COMPARECE** el Licenciado **[REDACTED]**, de **[REDACTED]**

[REDACTED] de edad, Abogado, de este domicilio, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número **[REDACTED]**

[REDACTED], actuando en nombre y representación en su calidad de **Apoderado Especial Mercantil y Judicial** del **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, Institución Bancaria, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria: **[REDACTED]**

[REDACTED]; que en el transcurso del anterior instrumento se denominó como **"El Fidor y Principal Pagador"**, cuya personería más adelante relacionaré y en la calidad con que actúa **ME DICE**: Que reconoce como suya la

R

firma que aparece al calce del documento que antecede, y que asimismo, reconoce enteramente los conceptos, declaraciones, derechos, obligaciones, pactos y sometimientos contenidos en dicho documento, cuyo clausulado literalmente dice:""" **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, que puede abreviarse simplemente "**BANCO INDUSTRIAL, S.A.**", Institución Bancaria, del domicilio de San Salvador, que en adelante se llamara "EL FIADOR Y PAGADOR PRINCIPAL", OTORGA: Que se constituye en **FIADOR Y PRINCIPAL PAGADOR** de **DATUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **DATUM, S.A. DE C.V.**, hasta por la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a fin de garantizar al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la oferta presentada por **DATUM, S.A. DE C.V.**, en adelante llamado "El Oferente", del domicilio de San Salvador, participante en el proceso de Licitación Publica n° LP CINCO/DOS MIL DIECIOCHO- OCHENTA Y CINCO FGRAL-FISDL a que se refiere Al Mantenimiento de oferta de "RENOVACION DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL (MICROSOFT Y DE SEGURIDAD CHECKPOINT)", y que, en caso de que el oferente le fuera adjudicada la ejecución de los servicios suministrados objeto del proceso anteriormente mencionado, dentro del tiempo establecido después de la notificación de tal adjudicación, suscribirá el contrato respectivo de acuerdo a lo establecido en los Documentos del Proceso respectivo y presentara dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de la firma de dicho contrato, una fianza que garantice el fiel cumplimiento del mismo. Si el oferente así lo hiciese, esta fianza de garantía de mantenimiento de oferta se extinguirá; de lo contrario permanecerá con plena fuerza y efecto durante el plazo de CIENTO VEINTE (120) DIAS a partir de la fecha de apertura de la oferta ósea a partir del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. El pago de esta fianza no precisara más tramite que la comunicación oficial que el contratante dará por escrito a BANCO INDUSTRIAL,S.A. en la que se manifieste que el oferente se ha negado a suscribir el mencionado contrato o que no ha presentado la garantía de cumplimiento del contrato en el tiempo que se le hubiera señalado. El incumplimiento de los compromisos adquiridos por el fiador y pagador principal dará lugar a que se hagan demandas judiciales y cargo de intereses penales y moratorios establecidos por el BCR y el Ministerio de Hacienda hasta la fecha que se honre el compromiso. Para los efectos de esta fianza, BANCO INDUSTRIAL, S.A., señala la ciudad de San Salvador, como domicilio especial y se somete a la competencia de sus tribunales, renuncia al beneficio de excusión de

bienes, al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás resoluciones apelables en el juicio ejecutivo o de sus incidentes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que designe el contratante, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza. Así me expreso, en fe de lo cual firmo el presente documento de fianza en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho." Y yo, la suscrita Notario **DOY FE:** De ser legítima y suficiente la personería con que actúa el Licenciado [REDACTED], actuando en nombre y representación en su calidad de Apoderado Especial Mercantil y Judicial de **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por haber tenido a la vista el Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial Mercantil y Judicial, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, ante los oficios del Notario [REDACTED], inscrito en el Registro de Comercio al Número treinta del Libro un mil setecientos cincuenta y uno del Registro de Otros Contratos Mercantiles, y del cual consta que la Licenciada [REDACTED], en su calidad de Gerente General y Representante Legal del Banco otorgó Poder Especial Mercantil y Judicial a favor del compareciente, con facultades suficientes para otorgar actos como el presente, dando fe la notario autorizante de dicho instrumento de la existencia legal del Banco así como de la personería con la cual la compareciente otorgó el mismo. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de dos folios útiles, y leído que le fue íntegramente su contenido en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.-



J

00163

- g) *Copias certificadas de Estados Financieros correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016 depositados en el Registro de Comercio*



100





00164

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda Nº 268,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes



A los Accionistas de
DATUM, S.A. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de DATUM, S.A. de C.V. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DATUM, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro Asunto Relativo a la Información Comparativa

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y por el año que terminó en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes en su informe de fecha 27 de marzo de 2016 expresan una opinión sin salvedad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

KPMG, S.A., una sociedad anónima salvadoreña y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suíza.



100



100



00165



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

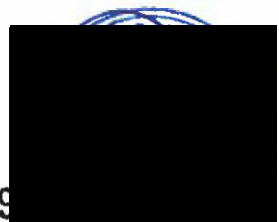
Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

R



32100



11/1/74



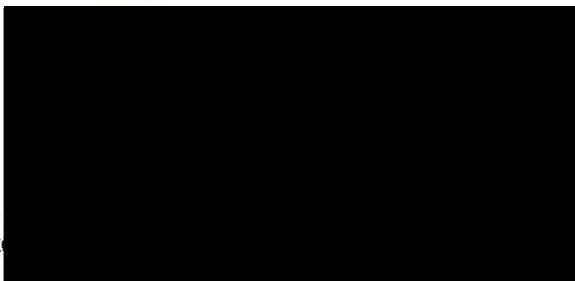
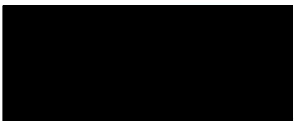
00158



- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de DATUM, S.A. de C.V. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG, S.A.
Registro N° 422



Ciro Romulo Rojas González
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

San Salvador, El Salvador
17 de julio de 2017

R

1. '20



1. '20

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

	Nota	2016 US\$	2015 US\$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	1,152,262	722,821
Cuentas por cobrar	5	2,342,004	2,798,419
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6	758,078	124,180
Gastos pagados por anticipado		52,150	131,832
Total activos corrientes		<u>4,304,494</u>	<u>3,777,252</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo - neto	7	1,047,650	1,127,745
Depósitos en garantía		2,060	3,965
Activo por impuesto diferido	18	11,557	0
Total activos no corrientes		<u>1,061,267</u>	<u>1,131,710</u>
Total activos		<u>5,365,761</u>	<u>4,908,962</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Préstamos bancarios a corto plazo	8	2,750,000	800,000
Vencimiento corriente de la deuda a largo plazo	8	46,204	31,029
Vencimiento corriente de arrendamientos financieros a largo plazo	11	39,445	48,121
Cuentas por pagar	9	644,693	1,486,843
Otras cuentas y gastos acumulados	10	363,743	599,199
Total pasivos corrientes		<u>3,844,085</u>	<u>2,945,192</u>
Pasivos no corrientes:			
Provisión para obligaciones laborales	12	28,944	47,139
Préstamos a largo plazo menos vencimiento corriente	8	310,316	375,737
Obligaciones a largo plazo por arrendamientos financieros	11	44,812	50,680
Total pasivos no corrientes		<u>384,072</u>	<u>473,556</u>
Total pasivos		<u>4,228,157</u>	<u>3,418,748</u>
Patrimonio:			
Capital social	13	1,000,000	700,000
Reserva legal		140,000	140,000
Resultados acumulados		(2,396)	650,214
Total patrimonio		<u>1,137,604</u>	<u>1,490,214</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>5,365,761</u>	<u>4,908,962</u>

Las notas que se acompañan en las páginas 8 a 21 son parte integral de estos estados financieros.

100



100

00168

DATUM, S.A. DE C.V.
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado del Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

	Nota	2016 US\$	2015 US\$
Ingresos	14	8,321,017	9,260,011
Costo de ventas	15	<u>(5,465,641)</u>	<u>(5,794,265)</u>
Utilidad bruta		<u>2,855,376</u>	<u>3,465,746</u>
Gastos de operación:			
Gastos de distribución y venta		(1,093,983)	(1,179,107)
Gastos de administración		<u>(1,668,904)</u>	<u>(1,552,596)</u>
Total de gastos de operación	16	<u>(2,762,887)</u>	<u>(2,731,703)</u>
Utilidad de operación		<u>92,489</u>	<u>734,043</u>
Otros gastos - netos:			
Gastos financieros	17	(157,034)	(51,847)
Otros ingresos		16,167	185
Total otros gastos - netos		<u>(140,867)</u>	<u>(51,662)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto		(48,378)	682,381
Contribución especial a grandes contribuyentes		0	(2,484)
Ingreso (gasto) por impuesto sobre la renta	18	<u>11,557</u>	<u>(235,471)</u>
(Pérdida) utilidad neta del año		<u>(36,821)</u>	<u>444,426</u>

Las notas que se acompañan en las páginas 8 a 21 son parte integral de estos estados financieros

1.100

1.



DATUM, S.A. DE C.V.
(San Salvador, República de El Salvador)

00169

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

	Nota	Capital social US\$	Reserva legal US\$	Resultados acumulados US\$	Total patrimonio US\$
Saldos al 31 diciembre de 2014		700,000	140,000	505,788	1,345,788
Movimientos del año 2014:					
Resultados integrales del año:					
Utilidad neta - 2015		0	0	444,426	444,426
Transacciones con los accionistas:					
Dividendos		0	0	(300,000)	(300,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	13	<u>700,000</u>	<u>140,000</u>	<u>650,214</u>	<u>1,490,214</u>
Movimientos del año 2016:					
Resultados integrales del año:					
Pérdida neta - 2016		0	0	(36,821)	(36,821)
Transacciones con los accionistas:					
Capitalización de utilidades		300,000	0	(300,000)	0
Dividendos		0	0	(315,789)	(315,789)
Total transacciones con los accionistas		<u>300,000</u>	<u>0</u>	<u>(615,789)</u>	<u>(315,789)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	13	<u>1,000,000</u>	<u>140,000</u>	<u>(2,396)</u>	<u>1,137,604</u>

Las notas que se acompañan en las páginas 8 a 21 son parte integral de estos estados financieros.



R

1000



DATUM, S.A. DE C.V.
(San Salvador, República de El Salvador)

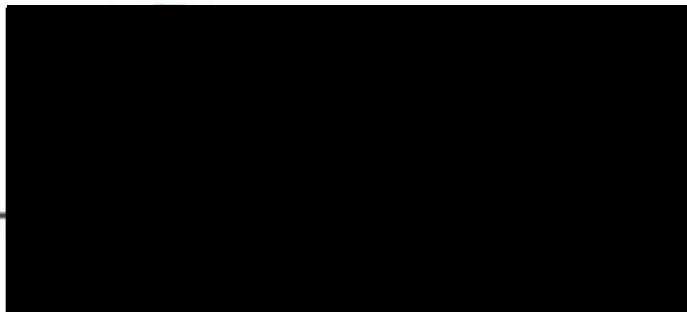
Estado de Flujos de Efectivo

00170

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

	2016 US\$	2015 US\$
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad neta	(36,821)	444,426
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:		
Intereses sobre préstamos	140,508	46,247
Provisión por obligaciones laborales neto de ajustes	(8,035)	28,918
Depreciación	154,658	322,150
Impuesto sobre al renta	(11,557)	235,471
Sub total	238,753	1,077,212
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar	523,399	(359,627)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(351,332)	(117,207)
Gastos pagados por anticipado	79,882	1,161
Depósitos en garantía	1,905	2,300
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar	(822,150)	(299,015)
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	(85,504)	(42,486)
Pago de obligaciones laborales	(10,160)	(3,046)
Intereses pagados	(135,717)	(46,247)
Impuesto sobre la renta pagado	(66,984)	0
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	(628,108)	213,045
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(682,568)	0
Efectivo recibido de préstamos otorgados	400,000	0
Adquisición neta de mobiliario, equipo y mejoras	(48,503)	(161,728)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(331,069)	(161,728)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios recibidos netos	1,899,754	397,558
Pagos de arrendamientos financieros	(40,804)	0
Pago de dividendos	(470,532)	(359,667)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	1,388,618	37,891
Aumento neto en el efectivo	429,441	89,208
Efectivo al inicio del año	722,821	633,613
Efectivo al final del año	1,152,262	722,821

Las notas que se acompañan en las páginas 8 a 21 son parte integral de estos estados financieros.



R

100



100
100 100

Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

(1) Entidad que Reporta

Datum, S.A. de C.V. es una sociedad constituida el 9 de noviembre de 1993, de conformidad a las leyes de la República de El Salvador, y su principal actividad consiste en la prestación de servicios informáticos y computación en general, asesoría, consultoría, capacitación y soporte técnico a empresas nacionales y extranjeras, con capital salvadoreño.

El número promedio de empleados durante el ejercicio de 2016 y 2015 fue de 52 y 53, respectivamente.

(2) Bases de Elaboración de los Estados Financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYME)*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Ciertas cifras de los estados financieros de 2015, han sido reclasificadas para propósitos de comparación.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es también la moneda funcional de la Compañía.

(d) Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables, los importes registrados de activos, pasivos ingresos y gastos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Aunque estos estimados y supuestos se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Información acerca de juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros se incluye en la siguiente nota:

- Vidas útiles de mobiliario y equipo (nota 3d).
- Provisión para obligaciones laborales (nota 3i).

11



11



11



Notas a los Estados Financieros

(e) Importancia relativa

Las partidas que poseen importancia relativa han sido presentadas en los estados financieros por separado, y las partidas de importes no significativos se presentan agrupadas con otras de similar naturaleza o función.

(3) Políticas Contables Significativas

(a) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad. La Compañía aplica lo establecido en la Sección 11, *Instrumentos Financieros Básicos* de la NIIF-PYME para contabilizar todos sus instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros básicos incluidos en los estados financieros son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes (incluyendo depósitos bancarios).
- Cuentas y documentos por cobrar.
- Cuentas y documentos por pagar.
- Préstamos bancarios por pagar.
- Arrendamientos financieros.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción, y al final de cada período que se informa se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo, equivalentes de efectivo, depósitos a la vista en bancos y otros instrumentos con vencimiento original de tres meses a menos.

(c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo al monto original establecido en la factura o contrato, menos una estimación para incobrabilidad. Como política y en base a la tendencia de cobro, la Compañía establece el monto de la estimación en base a los siguientes factores:

Las provisiones de incobrabilidad se incrementan mensualmente como resultado de la evaluación individual de cada cuenta de la cartera, utilizando para tal efecto el método global, aplicando los porcentajes siguientes:

- (a) Saldos mayores a 60 días el 5%.
- (b) Saldos mayores a 90 días el 10%.
- (c) Saldos a más de 130 días el 15%.

2100



Notas a los Estados Financieros

Se consideran como cuentas por cobrar vencidas los importes facturados con mora superior a 60 días, contados a partir de la fecha estipulada para su pago, con excepción de las cuentas por cobrar al sector gubernamental que se extiende en algunas ocasiones a más de 180 días.

Los cargos o reversiones de la estimación de cuentas incobrables son reconocidos en los resultados formando parte de los gastos de operación.

(d) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, el costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo, y cualquier otro costo directamente aplicable para llevar tal activo a las condiciones necesarias para su uso.

Los costos de ampliación, modernización, o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un aumento de la vida útil, son activados aumentando el valor de los bienes. El valor en libros del elemento sustituido se da de baja y su resultado se reconoce en el ejercicio. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados durante el período en que se incurren.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros a los originalmente evaluados, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoren su vida útil restante, se cargan contra los resultados del ejercicio a media en que se incurran.

La depreciación inicia cuando el bien está disponible para su utilización y se carga con el fin de distribuir el costo de los activos durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Las tasas de depreciación usadas para los principales activos adquiridos son las siguientes:

Edificaciones	3.33%
Mobiliario y equipo	20.00%
Vehículos	25.00%
Otros bienes muebles	50.00%

(e) Partes relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas se revelan en los estados financieros, así como la naturaleza de las relaciones existentes, los tipos de transacciones y los elementos de las mismas que sean necesarios para la comprensión de los estados financieros.

(f) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

500



Notas a los Estados Financieros

(g) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos al valor razonable de la propiedad arrendada (o si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, mobiliario y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

(h) Provisiones:

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación, y además, es susceptible de una estimación razonable el monto relacionado.

(i) Beneficios a los empleados

i. Costo de pensiones

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los aportes de la Compañía a dicho plan de pensiones, se reconocen como gastos del periodo en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, la Compañía no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

ii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son pagados cuando el contrato de trabajo de un empleado es terminado antes de la fecha del retiro normal. De acuerdo a la legislación laboral vigente en El Salvador, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido, equivalente a un mes de sueldo (hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente) por cada año de trabajo, a la fecha en la cual es despedido. Las indemnizaciones por despido se registran en gastos cuando la obligación es conocida.

1730

0

0

0

0

0

BATMAN
FABRICATION

1730

1730

Notas a los Estados Financieros

iii. *Renuncia voluntaria*

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono.

Los trabajadores recibirán una prestación económica equivalentes a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La Compañía establece una provisión para esta obligación en base a cálculos efectuados por un actuario independiente utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio.

(j) *Reconocimiento de ingresos.*

Los ingresos de la venta de licencias se reconocen y son registrados sólo cuando se han transferido todas las ventajas y riesgos significativos al cliente, documentándose mediante la facturación y entrega de los mismos.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando han sido prestados, documentándose con las respectivas facturas.

(k) *Costos y gastos*

Los costos y gastos son reconocidos en el resultado del período en el que se incurren.

(l) *Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido cuando aplique.

i. *Impuesto corriente*

El impuesto corriente se calcula en base a la tasa del 30% sobre los resultados contables ajustados por el efecto de las partidas no deducibles o imposables, adicionando el 10% del impuesto sobre la ganancia de capital y el impuesto definitivo del 5% pagado sobre los dividendos.

ii. *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. El activo por impuesto diferido se mide al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto del activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

0100



Notas a los Estados Financieros

(m) Cambios en NIIF-PYME

En mayo 2015, se emitieron modificaciones a la NIIF-PYME, las cuales entran en vigencia para ejercicios que empiezan en o después del 1 de enero de 2017. La Compañía considera que dichas modificaciones no tendrán un efecto significativo sobre sus estados financieros.

(4) Efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Cajas	2,650	3,150
Bancos	<u>1,149,612</u>	<u>719,671</u>
	<u>1,152,262</u>	<u>722,821</u>

(5) Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Cuentas por cobrar clientes	1,781,798	2,587,610
Impuestos por cobrar	555,889	207,028
Préstamos y anticipos a empleados	<u>4,317</u>	<u>3,781</u>
	<u>2,342,004</u>	<u>2,798,419</u>

(6) Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas

La Compañía es miembro de un grupo de compañías relacionadas y tiene transacciones y relaciones con miembros del grupo; se considera que los términos de estas transacciones son los mismos que resultarían de transacciones entre entidades totalmente independientes.

Los saldos por cobrar entre compañías relacionadas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Software Educativo, S.A. de C.V.	1,088	0
Datum S.A. de C.V. (Honduras)	11,453	4,341
Redsoft S.A. de C.V.	1,502	16,840
Business Link, S.A. de C.V.	10,086	0
Redsoft Guatemala, S.A.	64,497	28,983
Redsoft Costa Rica, S.A.	48,620	37,461
Redsoft Panamá, S.A.	<u>434,094</u>	<u>36,555</u>
Sub total	571,340	124,180
Cuentas por cobrar accionistas 1/	<u>186,738</u>	<u>0</u>
	<u>758,078</u>	<u>124,180</u>

1/ Las cuentas por cobrar a los accionistas corresponden a reintegros de gastos realizados durante 2016.

07 009



MULTI
2000

11

DATUM, S.A. DE C.V.
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las principales transacciones con compañías relacionadas realizadas durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, se resumen a continuación

	US\$
Venta de productos	<u>37,121</u>
Préstamos a compañías relacionadas	<u>682,566</u>
Pagos de préstamos otorgados	<u>400,000</u>
Reintegro de gasto	<u>66,102</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre la Compañía ha reconocido los siguientes montos de compensación a su personal clave:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Sueldos y prestaciones laborales	<u>23,746</u>	<u>11,448</u>

(7) Propiedad, Mobiliario y Equipo

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 se detalla como sigue:

	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Totales</u>
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,292,353	632,008	448,828	151,188	2,524,353
Adiciones	0	48,503	0	26,080	74,563
Reclasificaciones	0	0	(3,389)	3,388	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>1,292,353</u>	<u>680,509</u>	<u>445,439</u>	<u>180,597</u>	<u>2,598,918</u>
Depreciación Acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	364,481	583,772	399,296	49,059	1,396,608
Adiciones	<u>43,078</u>	<u>60,321</u>	<u>24,838</u>	<u>36,323</u>	<u>154,858</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>407,559</u>	<u>644,093</u>	<u>424,134</u>	<u>85,382</u>	<u>1,561,268</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	<u>884,794</u>	<u>34,416</u>	<u>21,275</u>	<u>95,215</u>	<u>1,047,650</u>

(8) Préstamos Bancarios

Al 31 de diciembre el detalle de los préstamos bancarios es el siguiente:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Préstamos bancarios a corto plazo:		
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.		
Línea de crédito rotativa por un cupo de US\$650,000 con último vencimiento el 21 de noviembre de 2017 (en 2015: el 11 de diciembre de 2016), a una tasa de interés del 5.90% (5.70% en 2015) anual, garantizado con pagarés, los desembolsos tienen un plazo de seis meses	<u>650,000</u>	<u>400,000</u>
Total que pasa	<u>650,000</u>	<u>400,000</u>



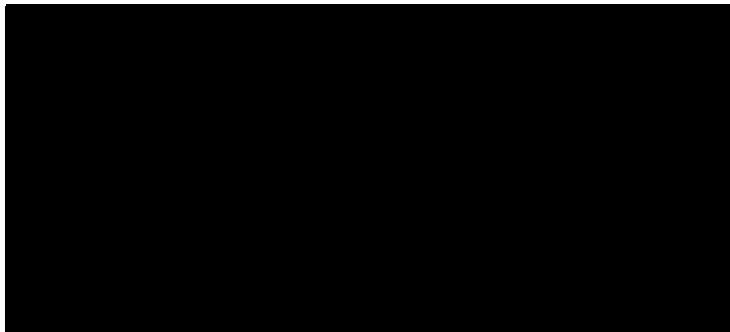
1-30

1-30



Notas a los Estados Financieros

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Total que viene	650,000	400,000
Scotiabank El Salvador, S.A. Línea de crédito rotativa por un cupo de US\$770,000 con último vencimiento el 7 de septiembre de 2017, a una tasa de interés del 6.50%, garantizado con pagarés, los desembolsos tienen un plazo de seis meses	700,000	0
Banco Agrícola, S.A. Línea de crédito rotativa por un cupo de US\$1,000,000 con último vencimiento el 17 de octubre de 2018 (en 2015: el 14 octubre de 2016), a una tasa de interés del 4.75% para ambos períodos, garantizado con pagarés, los desembolsos tienen un plazo de seis meses	800,000	400,000
Banco de América Central, S.A. Línea de crédito rotativa y sobregiro bancario por un cupo de US\$500,000 y US\$100,000 con último vencimiento el 21 de junio de 2017, a una tasa de interés del 6.50%, garantizado con pagarés, los desembolsos tienen un plazo de seis meses	<u>600,000</u> 2,750,000	<u>0</u> 800,000
<u>Préstamos bancarios a largo plazo:</u>		
Scotiabank El Salvador, S.A. Préstamo bancario por un valor de US\$40,000, contraído con fecha 30 de diciembre de 2013 por un periodo de tres años	0	11,022
Banco Industrial de El Salvador, S.A. Préstamo bancario por un valor de US\$450,000, contraído con fecha 21 de febro de 2013 por un periodo de 15 años, a una tasa de interés de 5.90%, con una garantía de hipoteca abierta de hasta US\$500,000, sobre el inmueble ubicado en Word Trade Center, Torre I, piso 3. Los intereses y el capital son pagaderos mediante 180 cuotas.	<u>356,520</u>	<u>395,744</u>
Sub total	356,520	406,766
Menos porción corriente de la deuda de largo plazo	<u>46,204</u>	<u>31,029</u>
Deuda a largo plazo menos porción corriente	<u>310,316</u>	<u>375,737</u>



R

100



2000

Notas a los Estados Financieros

(9) Cuentas por Pagar Comerciales

Un resumen de la composición de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Por pagar locales	88,145	203,153
Proveedores del exterior	<u>556,548</u>	<u>1,263,690</u>
	<u>644,693</u>	<u>1,466,843</u>

(10) Otras Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

Un resumen de las otras cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Cuenta por pagar	29,188	18,972
IVA por pagar	112,134	234,574
Retenciones ISR por pagar	165,261	121,970
Remuneraciones y prestaciones por pagar	7,048	7,136
Intereses por pagar	4,791	0
Retenciones y descuentos	11,742	21,961
Dividendos por pagar	15,000	169,743
Provisiones	<u>18,579</u>	<u>24,843</u>
	<u>363,743</u>	<u>599,199</u>

(11) Obligaciones por Arrendamiento Financiero

Un detalle de las obligaciones por arrendamientos financieros al 31 de diciembre es como se detalla a continuación:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Contrato de arrendamiento leasing vehículo modelo NISSAN QASHQAI, fecha de inicio 20 de julio de 2016 con 35 cuotas fijas de US\$915.50 y la cuota 36 de US\$1,211.80 con vencimiento el 20 de julio de 2019	22,837	0
Contrato de arrendamiento leasing vehículo modelo PORSCHE MACAN, fecha de inicio 30 de noviembre de 2015 con 35 cuotas fijas de US\$1,960.97 y la cuota 36 de US\$2,752.66, con vencimiento el 27 de noviembre de 2018	<u>39,104</u>	<u>56,179</u>
Total que pasa	61,941	56,179

179

C

○

○

○

○

Notas a los Estados Financieros

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Total que viene	61,941	56,179
Contrato de arrendamiento leasing vehículo modelo AUDI Q5, fecha de inicio 31 de agosto de 2015 con 35 cuotas fijas de US\$1,325.65 y la cuota 36 de US\$1,869.74, con vencimiento el 20 de agosto de 2018	22,316	34,091
Contrato de arrendamiento leasing vehículo modelo HONDA CRV, fecha de inicio 1 de agosto de 2013 con 35 cuotas fijas de US\$1,193.08 y la cuota 36 de US\$1,297.30, con vencimiento el 14 de agosto de 2016	<u>0</u>	<u>8,531</u>
Sub total	84,257	98,801
Menos porción corriente	<u>39,445</u>	<u>48,121</u>
Arrendamientos financieros a largo plazo menos porción corriente	<u>44,812</u>	<u>50,680</u>

Durante 2015 y 2016 la Compañía no cumplió con ciertos covenants financieros incluidos en los contratos de arrendamiento. Sin embargo, estos resultados no aceleran la exigibilidad del pago de las obligaciones.

(12) Provisión para Obligaciones Laborales

El movimiento de la provisión laboral por los años terminados al 31 de diciembre se presenta a continuación

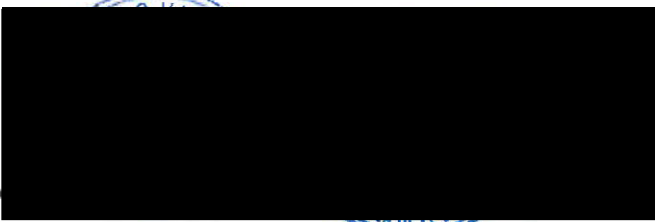
	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Saldo al inicio del año	47,139	21,267
Gasto del año	16,735	28,918
Ajuste de provisión	(24,770)	0
Pagos	<u>(10,160)</u>	<u>(3,046)</u>
Saldo al final del año	<u>28,944</u>	<u>47,139</u>

(13) Patrimonio

Capital social

Los saldos de capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de US\$1,000,000 y US\$700,000, respectivamente, comprenden 2000 y 1,400 acciones comunes nominativas de un valor nominal de US\$500 cada acción, totalmente pagadas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2016 se acordó capitalizar utilidades provenientes del ejercicio 2014 y 2015 por un monto de US\$300,000.



R

100

100



100-100

Notas a los Estados Financieros

Reserva legal

La Compañía anualmente debe asignar el 7% de sus ganancias para la constitución de la reserva legal hasta que alcance el 20% de su capital social. Esta reserva debe ser mantenida en la forma en que prescribe la Ley, la cual requiere que cierta porción de ella sea invertida en determinados tipos de activos. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de US\$140,000, para ambos periodos.

Resultados acumulados

Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 ascienden a US\$2,396 (US\$650,214 utilidades en 2015). No existe un periodo límite para la distribución de utilidades; sin embargo, cuando existen pérdidas acumuladas deberán reintegrarse o reducirse antes del reparto o asignación de utilidades. Según la reforma fiscal de diciembre de 2011, la distribución de dividendos de las utilidades que correspondan al año fiscal 2011 en adelante, serán sujetas a una retención del 5% que constituirá pago definitivo de impuesto sobre la renta para el accionista que recibe el dividendo.

En Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2016 se acordó distribuir dividendos por un total de US\$315,789, correspondientes a utilidades del ejercicio de 2015. Del total de los dividendos decretados queda pendiente de pago un monto de US\$15,000 al 31 de diciembre de 2016.

En Junta General de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2014 se acordó distribuir dividendos por un total de US\$300,000, correspondientes a utilidades del ejercicio 2013. Del total de los dividendos decretados queda pendiente de pago un monto de US\$169,743 al 31 de diciembre de 2016.

(14) Ingresos

Los ingresos que obtuvo la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre se detallan a continuación

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Ingreso por licencias	925,528	1,379,639
Ingreso por renovación de soporte técnico	5,504,188	5,628,002
Ingreso por servicios de consultorías	1,326,526	1,502,669
Ingresos por servicios de capacitación	147,073	98,830
Ingreso por soporte del primer año	374,638	379,789
Otras ventas	<u>43,064</u>	<u>271,082</u>
	<u>8,321,017</u>	<u>9,260,011</u>

11



11

Notas a los Estados Financieros

(15) Costo de Ventas

Un resumen de la composición de la cuenta costo de ventas por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Licencias	790,319	1,093,239
Renovación de soporte técnico	3,620,653	3,710,354
Servicios de consultorías	658,122	544,789
Servicios de capacitación	91,404	52,005
Soporte del primer año	305,143	284,862
Costo de ingresos diversos	<u>0</u>	<u>109,016</u>
	<u>5,465,641</u>	<u>5,794,265</u>

(16) Gastos de Operación

Los gastos operativos por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Sueldos, beneficios y remuneraciones	1,203,467	905,181
Arrendamientos y mantenimientos	266,795	303,102
Comisiones sobre ventas	97,977	78,716
Depreciaciones	154,658	248,700
Gastos de capacitación y conferencias	9,453	120,390
Gastos de representación	253,877	210,292
Gastos generales	200,689	192,181
Honorarios profesionales	247,019	397,967
Impuestos	7,718	10,049
Papelería y útiles	11,686	13,652
Servicios de comunicaciones y electricidad	114,725	116,630
Servicios de publicidad y comunicación	<u>194,823</u>	<u>134,843</u>
	<u>2,762,887</u>	<u>2,731,703</u>

(17) Gastos Financieros

Un resumen de la composición de los gastos financieros por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Intereses bancarios	140,508	46,247
Comisiones bancarias	<u>16,526</u>	<u>5,600</u>
	<u>157,034</u>	<u>51,847</u>

2009

○

○

○

○

○

Notas a los Estados Financieros

(18) Impuesto sobre la Renta

El ingreso (gasto) de impuesto sobre la renta es por US\$11,557 en 2016 y (US\$235,471) en 2015, y está conformado como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	US\$	US\$
Impuesto sobre la renta – corriente	0	(235,471)
Impuesto sobre la renta diferido – ingreso	<u>11,557</u>	<u>0</u>
	<u>11,557</u>	<u>(235,471)</u>
Tasa de impuesto efectiva	<u>0</u>	<u>34.5%</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Compañía no registró impuesto sobre la renta corriente debido a la pérdida fiscal obtenida en dicho ejercicio. La reconciliación de la provisión para impuesto sobre la renta corriente correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2015 se detalla a continuación:

	US\$
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	204,714
Efecto impositivo de:	
Gastos no deducibles/pérdidas fiscales no recuperables	<u>30,757</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	235,471
Menos:	
Pago a cuenta	248,509
Retenciones	<u>187,292</u>
Impuesto sobre la renta por recuperar (nota 5)	<u>(200,330)</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía por los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2016.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido activo al 31 de diciembre de 2016 proviene de las siguientes diferencias temporarias:

	US\$
Provisiones	9,579
Pasivo por renuncia voluntaria	<u>28,944</u>
Total diferencia temporaria deducible	<u>38,523</u>
Efecto impositivo al 31 de diciembre (al 30%)	<u>11,557</u>

2010



2010

Notas a los Estados Financieros

(19) Contingencia

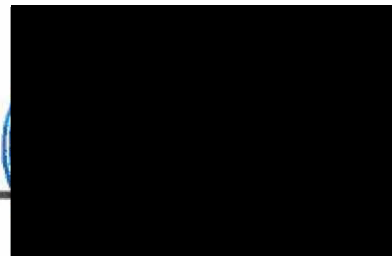
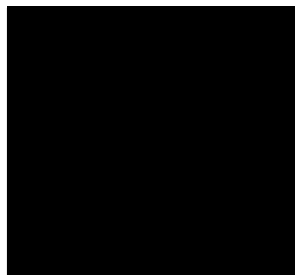
Al 31 de diciembre de 2016, existe un proceso administrativo tributario pendiente de finalización que involucra a la Compañía, el cual es como sigue:

- (a) Disminución del saldo a favor declarado en exceso por la cantidad de US\$16,973, respecto al ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- (b) Se determina en concepto de impuesto sobre la renta que le corresponde pagar respecto al ejercicio impositivo del año 2012, la cantidad de US\$13,414, más US\$3,354 en concepto de multa por evasión no intencional, de conformidad al artículo 253 del Código de Trabajo.

La Compañía interpuso recurso de apelación el 2 de octubre de 2015, el cual fue admitido por Impuestos Internos y de Aduanas. A la fecha de este informe aún no se tiene la resolución emitida por la Administración Tributaria.

(20) Aprobación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de mayo de 2017, el Director Ejecutivo de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros. Los estados financieros únicamente pueden ser modificados por acuerdo de Junta General de Accionistas, quienes constituyen la máxima autoridad de la Compañía.



R

100



R

DATUM, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)



ACTIVO		4304,494.22	PASIVO Y PATRIMONIO		3824,868.28
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO	1152,262.38		PRESTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO	2750,000.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	2342,003.64		VENCIMIENTO CORRIENTE DE LA DEUDA A LARGO PLAZO	26,986.54	
PARTES RELACIONADAS	758,078.46		CUENTAS POR PAGAR	1008,436.85	
INVENTARIOS	35,400.37		OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	39,444.89	
PAGOS ANTICIPADOS	<u>16,749.37</u>				
ACTIVOS NO CORRIENTES		1061,266.60	PASIVOS NO CORRIENTES		403,288.87
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PROPIOS	952,433.79		PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES	28,943.74	
ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO - NETO	95,215.87		PRESTAMOS A LARGO PLAZO MENOS VENCIMIENTO	329,533.08	
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,060.00		OBLIGACION A LARGO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	44,812.05	
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	<u>11,556.94</u>		TOTAL PASIVO		4228,157.15
			PATRIMONIO		1137,603.67
			CAPITAL Y RESERVAS		
			CAPITAL SOCIAL	1000,000.00	
			RESERVA LEGAL	140,000.00	
			UTILIDADES ACUMULADAS	34,424.54	
			DEFICIT DEL PERIODO	<u>(36,820.87)</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>5365,760.82</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>5365,760.82</u>

059

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.



Representante Legal

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.

JD
28/3/2015
28.08.17



Este estado financiero ha sido preparado bajo requisitos regulatorios y sus cifras han sido corroboradas con registros contables legítimos.



Contador General
Acreditación No. 0608112422



00195





DATUM, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)



INGRESOS POR SERVICIOS		8321,016.52
INGRESOS POR LICENCIAS	925,528.39	
INGRESOS POR RENOVACION SOPORTE	5504,187.66	
INGRESOS POR CONSULTORIA	1326,526.30	
INGRESOS CAPACITACIONES	147,073.40	
INGRESOS SOPORTE 1o AÑO	374,637.78	
OTRAS VENTAS	43,062.99	
(-) COSTOS DE SERVICIOS		5465,641.21
LICENCIAS	790,319.23	
RENOVACION DE SOPORTE TECNICO	3620,652.76	
SERVICIO DE CONSULTORIAS	658,122.00	
SERVICIO DE CAPACITACIONES	91,404.09	
SOPORTE PRIMER AÑO	305,143.13	
UTILIDAD BRUTA		2855,375.31
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		2919,920.98
GASTOS DE ADMINISTRACION	1668,904.25	
SUELDOS, BENEFICIOS Y REMUNERACIONES	681,437.07	
GASTOS DE REPRESENTACION	183,277.99	
SERVICIO DE COMUNICACIONES	53,498.39	
IMPUESTOS	7,718.22	
PAPELERIA Y UTILES	6,643.62	
HONORARIOS PROFESIONALES	214,120.35	
ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS	161,784.64	
GASTO DE DEPRECIACIONES	154,657.83	
SERVICIO DE PUBLICIDAD, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	33,547.64	
GASTOS GENERALES	172,218.50	
GASTOS DE VENTAS Y OPERACION	1093,983.21	
SUELDOS, BENEFICIOS Y REMUNERACIONES	522,029.68	
COMISIONES SOBRE VENTAS	97,976.50	
GASTOS DE REPRESENTACION	70,599.10	
GASTO DE CAPACITACIONES Y CONFERENCIAS	9,452.83	
SERVICIO DE COMUNICACIONES	61,226.37	
PAPELERIA Y UTILES	5,042.35	
HONORARIOS PROFESIONALES	32,898.77	
ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS	105,011.12	
SERVICIO DE PUBLICIDAD, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	161,276.30	
GASTOS GENERALES	28,470.19	
GASTOS FINANCIEROS	157,033.52	
INTERESESE	140,507.56	
COMISIONES	16,525.96	
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS		16,167.86
OTROS INGRESOS	15,179.26	
INTERESES BANCARIOS	988.60	
(PERDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		(48,377.81)
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA		11,556.94
(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL AÑO		(36,820.87)

[Redacted Signature]
 Representante Legal

DATUM
 DATUM, S.A. de C.V.





2000

OFFICE
OF THE
ATTORNEY
GENERAL
STATE OF
ALABAMA

STATE OF ALABAMA
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

STATE OF ALABAMA
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
MONTGOMERY, ALABAMA

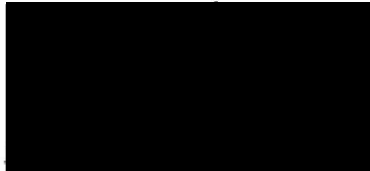
R

DATUM, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)



	<u>Capital social</u> US\$	<u>Reserva legal</u> US\$	<u>Resultados acumulados</u> US\$	<u>Total patrimonio</u> US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2015	700,000	140,000	650,214	1490,214
Movimientos del año 2016:				
Resultados integrales del año:				
Pérdida neta - 2016	0	0	(36,821)	(36,821)
Total de utilidades integrales del año	0	0	(36,821)	(36,821)
Transacciones con los accionistas:				
Capitalización de utilidades	300,000	0	(300,000)	0
Dividendos	0	0	(315,789)	(315,789)
Total transacciones con los accionistas	300,000	0	(615,789)	(315,789)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1000,000	140,000	(2,396)	1137,604

061



Representante Legal

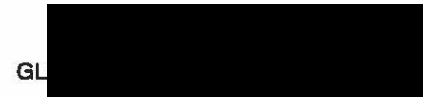
DATUM
 DATUM, S.A. de C.V.



Audidores Externos

Insc. No. 422

Este estado financiero ha sido preparado bajo requisitos regulatorios y sus cifras han sido corroboradas con registros contables legales.



GL

Acreditación No. 0608112422



00157

Los saldos de capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de US\$1,000,000 y US\$700,000, respectivamente, comprenden 2000 y 1,400 acciones comunes nominativas a un valor nominal de US\$500.00 cada acción, totalmente pagadas, y un valor contable de \$1064,438571 y 568,802.



DATUM
 DATUM, S.A. de C.V.

00160



11
12
13

14
15
16

DATUM

00188



MULTA

La Infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **DATUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **DATUM, S.A. DE C.V.**, **CERTIFICA**: que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas que legalmente lleva la sociedad, se encuentra asentada el Acta número **CINCUENTA Y DOS (52)** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la Ciudad de San Salvador, a las nueve horas del **veintiocho de agosto de dos mil diecisiete**, en la cual consta el punto **UNO (1)** que literalmente **DICE**:

1.- Presentación de los Estados Financieros e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio fiscal 2016 a fin de aprobar o improbar y tomar las medidas que se juzguen oportunas.

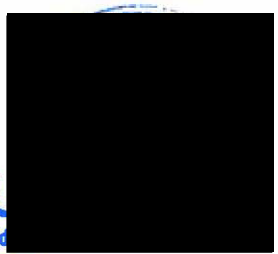
Fueron presentados a la Junta General de Accionistas los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre 2016, quienes tuvieron a la vista una copia de los mismos. La Junta se dio por enterada.

APROBACIÓN: *Luego de haberse hecho de conocimiento de los presentes el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre 2016, fueron discutidos y aprobados por unanimidad de los presentes, ordenándose su archivo en los anexos del acta de la presente Junta.*

Se dió lectura al informe de auditoría sobre el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre 2016. La Junta General quedó debidamente enterada.

Y para los efectos legales consiguientes, extendiendo la presente certificación cuyo contenido fue confrontado con el original, en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

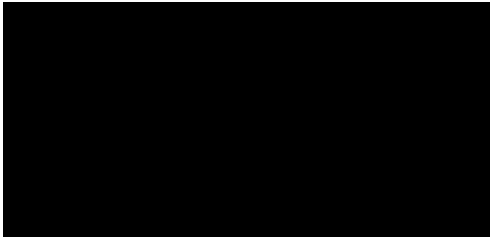
R





Secretaría de la Sesión

DOY FE que la firma que calza el anterior documento es **AUTÉNTICA** por haber sido puesta en mi presencia de su puño y letra por **JAZMÍN VIOLETA ROMERO DE JOVEL**, quien es de treinta y seis años de edad, empleada, del domicilio de Colón, departamento de La Libertad, a quien conozco, portadora del Documento Único de Identidad número: cero cero siete siete cero seis cuatro tres - siete. En la ciudad y departamento de San Salvador, a los tres días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.





G0003214

00139



REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



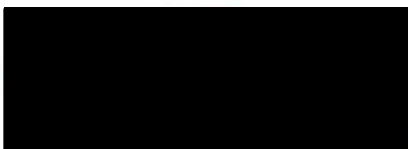
REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: San Salvador, a las trece horas y diecinueve minutos del día catorce de septiembre de dos mil diecisiete.

Admítase en calidad de DEPOSITO el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificación del punto de acta de aprobación de los estados financieros, del comerciante: DATUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: DATUM, S.A. DE C.V., presentados al número: 2017035748, a las ocho horas y cuarenta y tres minutos del día once de septiembre de dos mil diecisiete.

DERECHOS: \$17.14, según comprobante de pago número 76889195, del día ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 122696. San Salvador, catorce de septiembre de dos mil diecisiete.

Se hace constar que la información presentada en los estados financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.



Contador Publico
ER3422



JR

EL SUSCRITO NOTARIO: en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de veintiséis folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil dieciocho



ARTICULO TREINTA

NOTARIO
[Faint illegible text]

00190



DATUM



**Renovación de mantenimiento
de Licenciamiento Institucional
(Microsoft y de Seguridad
Checkpoint)**

**Licitación Pública
No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL**

**PAQUETE #2 ORIGINAL
OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Dirigido a:
**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL
DESARROLLO LOCAL DEL EL SALVADOR**

Preparado por:
DATUM , S.A. de C.V.

San Salvador, 28 de febrero de 2018

R

 DATUM REDSOFT

100

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.



110



00191

ÍNDICE Paquete #2

..... 1

1. Oferta Económica..... 2

2. Oferta Técnica..... 3

3. Descripción de Solución..... 5

4. Condiciones Generales..... 6

5. Anexos..... 8

100

Q

O

00192

1. Oferta Económica

San Salvador, 28 de febrero de 2018

Señores

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE EL SALVADOR

Presente

Después de haber examinado las condiciones y especificaciones requeridas en las Bases de la Licitación Pública N° LP-5/2018-85FGRAL-FISDL referente a **"RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL (MICROSOFT Y DE SEGURIDAD CHECKPOINT)"**, inclusive las Adendas, Aclaraciones y Enmiendas (si hubiere) de las cuales por medio de la presente acusamos de recibido; ofrecemos proveer el **"Ítem 1"**, como se detalla a continuación:

Item	Detalle	Total
1	LICENCIAS MICROSOFT BAJO LA MODALIDAD MICROSOFT PRODUCTO AND SERVICE AGREEMENT (MPSA)	\$ 148,108.23
	Monto Total: Ciento cuarenta y ocho mil ciento ocho con 23/100 Dólares	\$ 148,108.23


Todos los precios incluyen IVA.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a:

- Brindar el suministro de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la Licitación
- Presentar una garantía por un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato a suscribir, para asegurar el total cumplimiento del contrato

Asimismo, nos comprometemos a mantener esta oferta dentro de un periodo de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO** a partir de la fecha fijada para la Recepción y Apertura de Ofertas.

En caso de resultar nosotros ganadores, esta oferta y la notificación de adjudicación, constituirán un compromiso obligatorio, hasta que se prepare y firme el contrato correspondiente.


 Apoderado Especial Administrativo
 Datum, S.A. de C.V.


 DATUM, S.A. de C.V.

1. 29

MUTAO
1998-2000

MUTAO
1998-2000

00192

2. Oferta Técnica

Oferta Técnica proceso de Licitación Pública N° LP-5/2018-85FGRAL-FISDL denominado "RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL (MICROSOFT Y DE SEGURIDAD CHECKPOINT)"

ITEM 1. LICENCIAS MICROSOFT BAJO MODALIDAD MICROSOFT PRODUCT AND SERVICES AGREEMENT (MPSA)

Especificaciones Técnicas de 30 Licencias Requeridas				Especificaciones Técnicas de 30 Licencias Ofertadas			
N°	Cantidad	Nombre de Producto	SKU	N°	Cantidad	Nombre de Producto	SKU
1	15	Exchng Svr Ent User CALSA	AAA-03639	1	15	Exchng Svr Ent User CALSA	AAA-03639
2	4	Exchng Svr Ent User SftSA	AAA-03738	2	4	Exchng Svr Ent User SftSA	AAA-03738
3	380	Exchng Svr Std User CALSA	AAA-03439	3	380	Exchng Svr Std User CALSA	AAA-03439
4	22	Office Pro + Dev SftSA	AAA-03511	4	22	Office Pro + Dev SftSA	AAA-03511
5	5	Office Pro + Std SftSA	AAA-03501	5	5	Office Pro + Std SftSA	AAA-03501
6	17	Project Pro Dev SftSA	AAA-03471	6	17	Project Pro Dev SftSA	AAA-03471
7	1	ProjectSvr Svr SftSA	AAA-03718	7	1	ProjectSvr Svr SftSA	AAA-03718
8	13	ProjectSvr User CIASA	AAA-03374	8	13	ProjectSvr User CIASA	AAA-03374
9	40	ShrPntSvr Ent User CALSA	AAA-03364	9	40	ShrPntSvr Ent User CALSA	AAA-03364
10	400	ShrPntSvr Std User CALSA	AAA-03354	10	400	ShrPntSvr Std User CALSA	AAA-03354
11	1	ShrPntSvr Svr SftSA	AAA-03713	11	1	ShrPntSvr Svr SftSA	AAA-03713
12	353	Skype fBus Dev SftSA	AAA-03541	12	353	Skype fBus Dev SftSA	AAA-03541
13	150	SkypeBsSvr Ent User CIASA	AAA-03845	13	150	SkypeBsSvr Ent User CIASA	AAA-03845
14	125	SkypeBsSvr Plus User CIASA	AAA-03835	14	125	SkypeBsSvr Plus User CIASA	AAA-03835
15	375	SkypeBsSvr Std User CIASA	AAA-03384	15	375	SkypeBsSvr Std User CIASA	AAA-03384
16	2	SkypeBsSvr Svr SftSA	AAA-04626	16	2	SkypeBsSvr Svr SftSA	AAA-04626
17	3	SQL Server Std Core 2 SftSA	AAA-03753	17	3	SQL Server Std Core 2 SftSA	AAA-03753
18	413	SysCntrSvr CfgMg User MSA	AAA-03983	18	413	SysCntrSvr CfgMg User MSA	AAA-03983
19	1	SysCntrSvr Datcr Core 16 SftSA	AAA-90051	19	1	SysCntrSvr Datcr Core 16 SftSA	AAA-90051
20	2	SysCntrSvr Datcr Core 2 SftSA	AAA-30400	20	2	SysCntrSvr Datcr Core 2 SftSA	AAA-30400
21	4	SysCntrSvr Std Core 2 SftSA	AAA-28652	21	4	SysCntrSvr Std Core 2 SftSA	AAA-28652
22	5	Visio Pro Dev SftSA	AAA-03917	22	5	Visio Pro Dev SftSA	AAA-03917
23	27	Visio Std Dev SftSA	AAA-03912	23	27	Visio Std Dev SftSA	AAA-03912
24	9	VisStudio EMSDN User SftSA	AAA-12777	24	9	VisStudio EMSDN User SftSA	AAA-12777
25	54	Windows E3Usr User Subsc	AAA-11029	25	54	Windows E3Usr User Subsc	AAA-11029
26	2	Win Server Datcr Core 16 SftSA	AAA-90058	26	2	Win Server Datcr Core 16 SftSA	AAA-90058
27	2	Win Server Datcr Core 2 SftSA	AAA-30385	27	2	Win Server Datcr Core 2 SftSA	AAA-30385
28	15	Win Server Std Core 16 SftSA	AAA-90065	28	15	Win Server Std Core 16 SftSA	AAA-90065
29	13	Win Server Std Core 2 SftSA	AAA-28640	29	13	Win Server Std Core 2 SftSA	AAA-28640
30	439	Win Server User CALSA	AAA-03790	30	439	Win Server User CALSA	AAA-03790

R

2019

○

○

00194

El Oferente debe ser miembro del programa de socios de Negocios de Microsoft y contar con la competencia Gold de Licenciamiento por Volumen	Se Anexa Carta
Las Licencias deben ofertarse bajo el contrato actual "Microsoft Product and Services Agreement – MPSA"	Se oferta bajo las siguientes condiciones: Número de Cuenta: 0005285479 Número MPSA: 4100034618 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
Fecha de Vencimiento	28 de Febrero de 2020

R



00195

3. Descripción de Solución

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) desea adquirir las siguientes Licencias bajo la modalidad MPSA (Microsoft Products and Services Agreement)

Microsoft Products and Services Agreement

Microsoft ha simplificado el modo en que su organización adquiere y administra sus soluciones Microsoft con un único contrato para todos sus Online Services, software y compras de Microsoft Software Assurance. El Microsoft Products and Services Agreement (MPSA) ofrece opciones de compra más flexibles, para tener mayor control sobre cómo compra. Además, el MPSA cuenta con el respaldo de nuevas y racionalizadas herramientas de autoservicio que le facilitan aún más la administración de sus licencias. Desarrollado junto con los clientes, el MPSA sigue los principios de Microsoft de flexibilidad, facilidad de gestión y valor añadido. Adecuado para organizaciones comerciales con 250 usuarios o más, el MPSA es la mejor opción para compras puntuales de Online Services y productos Microsoft.

Microsoft Products and Services Agreement

MPSA es un nuevo contrato de base que consolida todos los términos y condiciones pertinentes incluidos en el actual Microsoft Business and Services Agreement (MBSA), Select Plus y Microsoft Online Services Agreement (MOSA). Entre las características del MPSA se incluyen las siguientes:

- Un único contrato con compra integrada para Online Services, software y Software Assurance, que ofrece un modo único de adquirir su cartera de activos.
- Cuentas de compra que le permiten definir y redefinir la estructura de compras de su organización y que representan toda la organización y todos los tipos de entidad para una administración de licencias más sencilla.
- Mejor precio global mediante la unificación de puntos en Online Services y software.

R

(10)



Small, faint text or markings at the bottom of the page.

00190

4. Condiciones Generales

- a) DATUM, S.A. de C.V. es un contratista independiente, nada en esta propuesta podrá interpretarse como si se crease una sociedad, empresa mixta, o relación de agencia entre las partes. Cada parte será exclusivamente responsable por el pago de salarios y compensación de sus empleados, así como por impuestos laborables. Cada parte será responsable de obtener y mantener los seguros laborales y de responsabilidad civil necesarios, así como de cumplir con cualquier otra obligación laboral que le sea aplicable.
- b) El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), se compromete a no contratar al personal de DATUM, S.A. de C.V. durante dos (2) años posterior al servicio prestado por parte de DATUM.
- c) Cualquier aspecto no contemplado dentro de la presente propuesta, se considera fuera de alcance del servicio, y por tanto, deberá ser discutido de manera independiente entre DATUM y El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), y si fuere necesario, se generaría un anexo a la presente propuesta, o bien una nueva propuesta.
- d) En ningún caso el proveedor será responsable por los daños o pérdida de negocio, debido a cualquier pérdida de datos, que el manejo indebido de dichos datos por parte del Cliente, o por fallas de Hardware; sin embargo, el proveedor brindará su apoyo técnico al cliente para salir adelante de cualquiera de las situaciones descritas.

Moneda

Los precios son expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica **incluyen IVA.**

Facturación y Forma de pago

- a. Pago será anual anticipado posterior a la firma del contrato y Orden de compra
- b. Para Licenciamiento: Una vez emitida y entregada la orden de compra se generará la respectiva factura y se tendrá un crédito por 30 días.

Vigencia de la Oferta

La fecha de expiración de esta oferta **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO** a partir de la fecha fijada para la Recepción y Apertura de Ofertas. Cualquier otra oferta presentada anteriormente *queda sin validez.*

R

100



00197

Confidencialidad

El material presentado en esta propuesta representa información exclusiva de los productos y servicios de la compañía DATUM, S.A. de C.V y/o Microsoft Corp. Incluye información que no podrá ser revelada a terceros y no deberá ser reproducida, utilizada o divulgada para ningún otro propósito que no sea el de evaluar la propuesta. En el caso de que la propuesta sea aprobada a DATUM, la información de la misma formará parte integral del acuerdo entre DATUM y FISDL dicho acuerdo será confidencial entre DATUM y FISDL y no podrá ser divulgado a terceras personas que no sean administradores del contrato o bien titulares de la institución.

5.1 Conflicto de intereses

DATUM certifica que ningún representante o empleado que ejerza alguna función o responsabilidad en la revisión o aprobación de este documento o en la ejecución de este proyecto, adquirirá voluntariamente, antes de finalizar el proyecto, algún interés personal, directo o indirecto, en este contrato o propuesta.

5.2 Datos para notificaciones

[Redacted contact information]

5.3 Aprobación

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma: _____
Fecha: _____

R

3

4

5

5. Anexos

- *Nota de fabricante*
- *Carta de Certificación*

00198



R

3



00199



San Salvador, 21 de febrero de 2018

Señores
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local – FISDL
Presente. -

Ref.: Licitación Pública No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL

Estimados señores,

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que Microsoft Corporation retiró, entre otras, la Competencia Gold de Licenciamiento por Volumen de su Programa de Socios de Negocios *Microsoft Partner Network*, por lo que, a partir del 30 de enero de 2018, esta dejó de estar disponible para nuestros socios dentro de dicho programa a nivel mundial.

En este enlace pueden encontrar más información al respecto: <https://partner.microsoft.com/es-mx/membership/mpn-evolution>

Atentamente,

Microsoft El Salvador

 Microsoft
El Salvador



Handwritten notes in blue ink, including a table with columns and rows of text, and some illegible scribbles.



00200

El Salvador, 26 de febrero de 2018

**Fondo De Inversión Social Para El Desarrollo Local,
Licitación Pública No. LP – 5/2018-85FGRAL- FISDL Denominado “Renovación De
Mantenimiento De Licenciamiento Institucional (Microsoft y de Seguridad
Checkpoint)”,
El Salvador**

Estimados señores:

Informamos que la compañía, **Datum, S.A. de C.V.** con Partner ID **3910879** es un distribuidor autorizado, no exclusivo de productos y servicios de Microsoft en El Salvador y forma parte de nuestro programa de socios de negocios certificados desde el 10 de enero de 2013. La compañía en mención realizó la renovación de la condición al **Microsoft Partner Network** en el nivel de **Miembro Registrado en el Programa de Socios, Microsoft Partner Network** con caducidad el 31 de marzo de 2018, con competencia Gold en, Cloud Platform y con competencia Silver en, Cloud Platform.

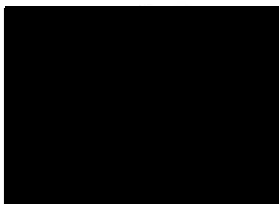
Microsoft creó el programa para socios de negocio, Microsoft Partner Network, para satisfacer las necesidades únicas de organizaciones que tienen una relación de excelencia profesional con los usuarios finales de productos Microsoft, a quienes prestan diversos servicios. Este programa refuerza nuestro mutuo compromiso de calidad al poder ayudar a nuestros asociados a desarrollar las mejores soluciones en beneficio de sus clientes.

Adicionalmente, **Datum, S.A. de C.V.** forma parte de nuestro(s) programa(s):

- **Microsoft® Licensing Solutions Partner (LSP).**
- **Microsoft® Cloud Service Provider (CSP).**

La presente certificación se expide a solicitud de **Datum, S.A. de C.V.** y no responsabiliza a Microsoft Corporation o Microsoft El Salvador o a ninguna de sus filiales o subsidiarias por las obligaciones que **Datum, S.A. de C.V.** contraiga por su cuenta y riesgo frente a terceros.

Cordialmente,



Andres Garcia

Microsoft Partner Program Manager (MPN)
Microsoft Latinoamérica

011

DATUM
DATUM, S.A. de C.V.

111

111

111

MUTACI
111